

LA VOZ DE CANTABRIA

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AIRE DE LA CALLE

FERMIN GALAN

En aquella noche inolvidable en que Madrid supo la noticia de "lo de Jaca", fuimos hacia el *Heraldo de Madrid* a que nos enterasen de lo que ocurría, y en el portal nos encontramos con un amigo que no veíamos hace años. Era Martínez Abad, el inteligente compañero de la Prensa de Melilla, que, como nosotros, estaba en la corte accidentalmente y se veía arrollado por el torrente de los sucesos.

Tras del abrazo del encuentro, rodó la charla al tema alucinante.

—¿Tú tienes que conocer a Fermín Galán! Estuvo con nosotros algunas veces. ¡Qué hombre!

Luego, en las tertulias del Ateneo—en aquellos días un horno dramático, un volcán histórico—y de los cafés de madrugada, otros amigos de Galán nos dijeron lo mismo:

—¿Un hombre! ¿Sabes? ¡Todo un hombre!

Cuando regresamos a Santander, a quienes nos preguntaban, repetíamos lo que habíamos oído. Y se nos quedaban mirando con sorpresa y con indignación. Bien es verdad que para entonces ya había fracasado el movimiento y Galán y García Hernández yacían bajo una capa de tierra y nieve en Huesca. Así, cuando afirmábamos que Fermín Galán era "todo un hombre", muchos conspicuos cortesanos del éxito nos respondían en son de reto:

—¿Un hombre? ¡Un rebelde, y en el mejor de los casos, un loco!

Y alguien añadía:

—¿Que estaba pagado por los soviets! ¡Tenía los bolsillos bien lastrados de oro ruso! ¡Un traidor a España!

Defender a Fermín Galán en aquellos días era ganar por oposición un lugar en las listas negras que confeccionaban amorosamente unas cuantas docenas de personas sensatas.

Bien. Pero ese mismo riesgo le corrieron desde 1808 a 1814 los españoles que, desentendiéndose de todo temor egoísta, sostenían en plena dominación francesa que los capitanes don Luis Daoiz y don Pedro Velarde habían sido dos heroicos soldados de la Patria.

—¿Heroico quien se alza contra el Poder constituido y muere con la espada rebelde en la mano?—respondían los afrancesados, que eran los varones sensatos y conspicuos de los años terribles.

Y aplicaban a los dos capitanes un nombre infamante. Les llamaban "brigands" o "brigantes", así en francés, para que la sensatez fuese completa. "Brigand" o "brigante" quiere decir bandido.

Durante aquella media docena de años, don Luis Daoiz y don Pedro Velarde fueron dos bandoleros que habían cometido el grave delito de sublevarse contra el Poder legal y que por eso tenían bien merecida la muerte.

Y hasta alguno, más zahorí que los demás, añadía en tono sentencioso:

—Estaban vendidos al oro de Pitt! ¡Estaban pagados por la pérdida Alblón!

Fué mucho después cuando en los rótulos de las viejas plazas españolas empezaron a florecer los nombres de los dos capitanes heroicos. Y a elevarse estatuas a su gloria. Como ahora florecen esas mismas plazas con los nombres de Galán y de García Hernández. Y como empezarán a florecer monumentos y estatuas a su sacrificio en los jardines y paseos públicos.

Don Pedro Velarde, como Fermín Galán, era un hombre de una inteligencia superior, apasionado por el estudio y un

voraz devorador de libros. Era también un loco que se rebelaba contra la injusticia y que no medía la fuerza con la que había de enfrentarse. Así, cuando amaneció aquel 2 de mayo de 1808, saludó al sol con un gesto cordial y optimista. Tenía una juventud esperanzadora; una carrera brillantísima; el presente y el porvenir asegurados; una madre a la que idolatraba... Un hombre egoísta y sensato no hubiese ambicionado más. Sobre todo, hubiera evitado poner en peligro aquellos puros bienes.

Pero don Pedro, cuando se dirigía a su oficina del Ministerio de la Guerra, oyó tiros y rumor de lucha hacia la Puerta del Sol. Supo que el pueblo se batía con los franceses, que eran el Poder legal en aquel tiempo, y, cogiendo el fusil de su ordenanza, corrió a unirse con la chusma acerbillada.

—¿Hay que batirse!—dijo como única explicación.

En el Parque de Artillería estaba de guardia su amigo entrañable el capitán don Luis Daoiz, alma generosa y patriota, que luchaba sin decidirse entre la voz de la sangre y la voz del deber.

La voz del deber le decía que tenía que ser fiel a la Junta de Regencia del

Reino, y la fidelidad a esta Junta le obligaba a no batirse con los franceses.

Pero don Pedro Velarde, el loco, llegó hasta él, le puso la mano en el hombro y le dijo que aquel deber era un crimen para con el pueblo; que su único deber de españoles era morir al lado de la chusma que se hacía acuchillar en las calles.

Don Luis Daoiz no vaciló ya. La sugestión del hombre superior se había ejercido en él con la fuerza de un rayo. Dió un puntapié a la disciplina y ayudó a Velarde a sacar los cañones con que habían de hacer frente al Poder legal.

Delito de rebelión, castigado con la pena de muerte, fué sin duda aquel acto.

De no haber muerto ambos capitanes en la puerta misma del Parque, hubieran pagado su locura ante los piquetes de ejecución de la Moncloa. Y hubieran figurado en el célebre cuadro de Goya.

En el cuadro de qué Goya moderno.

Colaboradores de LA VOZ DE CANTABRIA

LAS HORAS Y LOS AÑOS

Por A. HERNÁNDEZ CATÁ

Cada vez que uno de esos triunfos de tipo heroico y espectacular destaca de la inmensidad anónima a un hombre y mediante el riesgo

figurarán Fermín Galán y García Hernández?

García Hernández fué el Daoiz de Jaca. Siguió casi al pie de la letra su papel. Fermín Galán fué el don Pedro Velarde, la inteligencia firme y la voluntad superior, que decidieron la suerte de su amigo.

Ante el piquete de ejecución, Galán y García Hernández se abrazaron, como se hubieran abrazado Daoiz y Velarde si las balas les hubiesen respetado en la batalla heroica.

¡Vendidos al oro de Pitt!

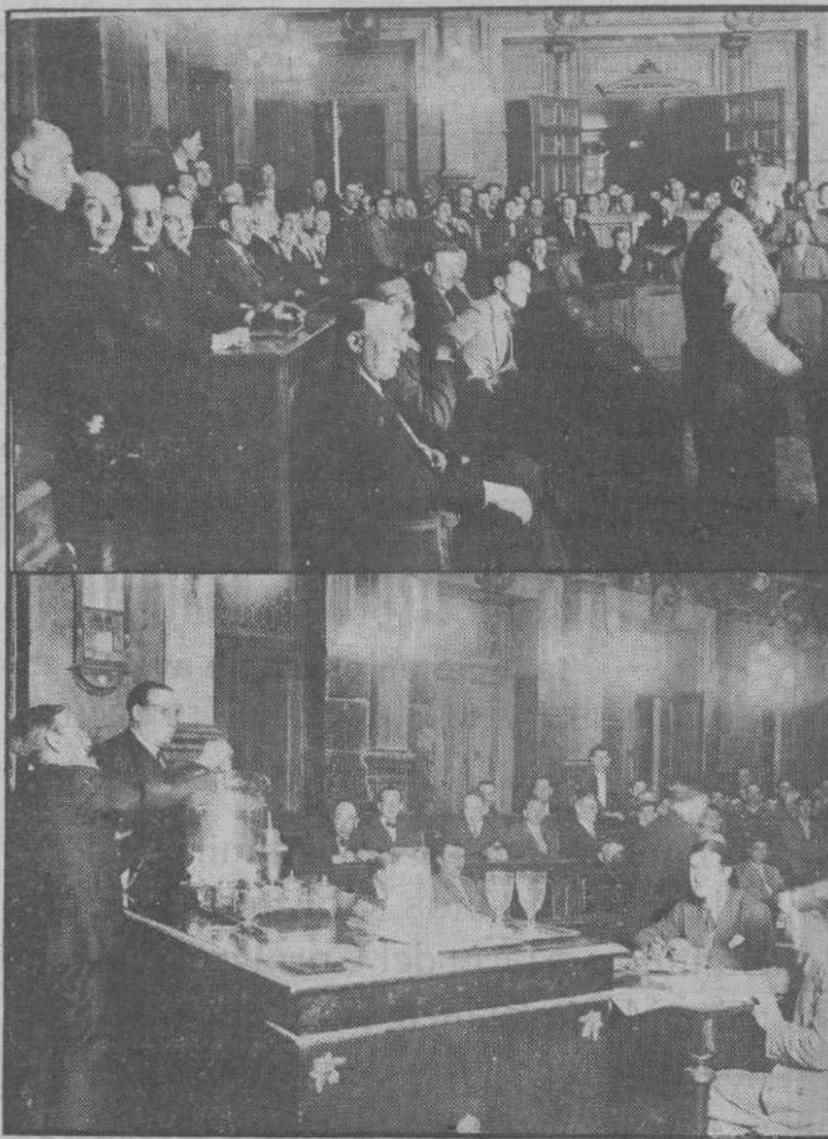
¡Vendidos al oro de los rusos!

¡Traidores!

¡"Brigands"!

... Y el punzón de la Historia que escribe en sus tablas de piedra en 1930, como en 1808, la única palabra exacta: —¡Héroes!

PICK



CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD.—Detalle del salón de sesiones durante la votación de las tenencias de alcaldía. En la presidencia, don Macario Rivero, que ha sido elegido alcalde de Santander.—Un aspecto de los escaños durante la sesión.—(Fotos Alejandro)

de perder la vida entre casi voluntarias torturas, polariza en él el oro, los honores oficiales, la publicidad gratuita de la Prensa y el interés idolátrico de las muchedumbres, yo decido no ver a mi mejor amigo varios días para evitarle uno de esos discursos, tan suyos, que suscitan al par admiración y cólera. Mi amigo es viejo, culto, sonríe de una manera que tiene ya algo contradictorio, y aun cuando no lo ponga en sus tarjetas ni pague la costosa cédula que por ello merece, su oficio es el de "dismontador de entusiasmos". Este hombre, que corrige con sangrías de razonamiento la hipertensión arterial de mi espíritu, se llama don No Estoy Conforme. Yo le detesto. Algunos amigos me dicen que nadie lo diría al vernos tan a menudo juntos, brazo sobre brazo. Y, sin embargo, es la verdad.

Solemos vernos de noche, sobre todo así que se da cuenta de mi deseo de esquivarle. Llega, se sienta al borde de mi cama, sin cuidarse de mis párpados apretados, y cuando, ya a medias vencido, los abro, me encuentro con su sonrisa corrosiva, heraldo invariable de sus palabras. Y el insomnio que sería monólogo, se trueca en diálogo gracias a él. No sé por qué recuerdo hoy nuestra plática la noche en que se supo la fantástica llegada de Lindbergh a París. Apenas le vi llegar, ni un momento dudé de nuestra conversación.

—Viene usted—le dije ya agresivo—a hablarme del prodigioso mozo que, tomando impulso en las costas de los Estados Unidos, acaba de saltar hasta París. Por una vez se ha fastidiado usted. Solo entre los latidos del motor y de su corazón, ambos infalibles, entre cielo y mares hostiles, isla viva rodeada de inmensidades de muerte, ha merecido su gloria de tal modo que hasta usted tendrá que izar en él mástil escudo de su alma los gallardetes del elogio. Sonriendo salió de América, y sonriendo llegó a Europa. Entró, según ha dicho, cual si entrase en capilla, en la cabina de su avión; y la gloria lo ha indultado. ¡Treinta y tres horas en capilla! Nunca hubo reo igual. Loco maravilloso, ha dado a los incrédulos y aguafiestas, al mo-

GRAN CINEMA MUY PRONTO



do de usted, una lección; y a la Humanidad, un gran ejemplo. Héroe benigno, héroe no del minuto nervioso de la ira o del miedo activo que impulsa a huir hacia adelante, héroe de los míos, ¿quién osará manchar su gloria inmaculada? Hable, hable usted.

Tardó un momento en acceder, sin dejar su sonrisa más excitadora que tantos gestos torvos, y luego dijo:

—Nadie. He ahí un héroe simpático, un héroe auténtico. Ha triunfado en justicia. Y empero no estoy conforme... Es inútil que se incorpore y se solivante. ¡No estoy conforme! Cuanto usted diga de entusiasta, de lírico, de trepidante en honor del bravo mancebo por el temple de su alma, por la resistencia de sus músculos, por la determinación de triunfar o morir, yo lo suscribo. En lo que no pongo mi alma es en lo de "locura admirable y ejemplar". El señor Lindbergh es uno de los hombres más cuerdos y más prácticos que he conocido. La preparación del vuelo, los cálculos de navegación, el aire disparatado que rodeó la aventura, el embarcar sin ropa de repuesto y sin dinero, el justipreciar en sus valores sutiles el motor de hierro y gasolina y el de carne y alma, revelan un gran psicólogo, como su compatriota James. En cuanto a lo de ejemplar... ¿Quiere usted oír mi opinión? Pues el ejemplo es nocivo. Descorazonador para los demás trabajadores que en cien profesiones arduas y sin brillo consumen años y años en salir trabajosamente de la ignorancia y en conquistar el éxito esquivarla a esquivarla. En unas horas el héroe sale hacia la muerte, se cruza con ella, la burla y se halla en posesión de todas las gracias de la vida: fama, riqueza... Los árboles más caros y costosos comban sus ramas cargadas de frutas hacia él... Para cumplir su heroicidad le ha bastado, de modo consciente o subconsciente, este cálculo: "Yo no soy inmortal, luego se trata de precipitar el encuentro con un enemigo que al fin ha de hallarme y vencerme... ¿Qué profesión no tiene trabajos y sinsabores? Pues voy a fabricar con ellos un extracto doloroso y a beberlo de una vez. Si esquivo a la muerte y si paso el mal trago, mi vida será luminosa y fácil. Habré reducido a horas los años, y moriré o triunfaré joven, libre de la

garra envilecedora del tiempo. Salga bien o mal la aventura, su resultado es preferible a los trabajos oscuros del estudio, a las privaciones de la riqueza fofa, a esos triunfos tardíos que ni aderezados por la vanidad pierden su sabor de ceniza. El señor Lindbergh, mozo admirable, héroe sin aleación impura, ha sido, además, un calculador doblemente ilustre, ya que operaba con guarismos vivos. Parece que hasta los mismos "imponderables" tuvo en cuenta. Felicitémosle empavesando, si quiere usted, todos los mástiles; pero sin decir que ha sido un loco y que ha dado un buen ejemplo.

—¡No me faltaba más que oír! Mañana será usted capaz de negar a todos esos Cortés del aire que merced a su arrojo ponen el índice del progreso aeronáutico más alto y más lejos aún que donde lo sitúa de verdad la Ciencia.

—Calumnias, no. Los admiro. Reconozco su valor y hasta su heroicidad, y eso que para mí es condición precisa de este estado sublime del valor, el que con la resistencia de los instintos conservadores de cada músculo, de cada nervio, la inteligencia decida generosamente que el sacrificio se efectúa para bien de un mayor número de seres. No me dirá usted en nombre de su entusiasmo que ni el triunfante americano de la sonrisa rubia ni sus antecesores ni predecesores son más heroicos que el médico, cuyo nombre no recordamos ahora mismo, que perdió las manos dedo a dedo manipulando radium o rayos X. Las heroicidades tras de las cuales pone la publicidad su reflector son las prácticas. El valor por sí no es una cualidad primaria del espíritu si no ejerce en función de utilidad general. El español, por ejemplo, que sin preparación alguna se echó canal de la Mancha adelante ordenando que le enviaran la ropa a la costa opuesta, no tenía los riñones de corcho, que acaso le hubieran servido en la aventura; era lo que se llama un hombre bragado; bragado e iluso; es decir: antipráctico; es decir: quijote. Y cuando se descubra el aparato para medir el temple del carácter, verá usted cómo camino de las oficinas y de las tiendas de comestibles van a diario seres a quienes un poco de cálculo y otro de imaginación es lo único que falta en realidad para dirigirse al Polo en cucullas o intentar ir desde el pozo de su casa a los antipodas abriéndose camino con un tenedor de estaño.

—Es usted insoportable, don No Estoy Conforme. Váyase usted enhoramala y déjeme dormir—le dije malhumorado aquella noche.

—Perfectamente, amigo mío—me respondió—. Ojalá sueñe usted con los justos homenajes en gloria y en especies que el mundo entero dedica a los estupradores del éxito que precipitan en unas horas pa-

Intervius del momento

Las clases conservadoras montañesas en el nuevo Estado

Los periódicos de Santander han insertado unas breves líneas, que llevan al pie la firma de cuatro hombres dedicados a profesiones liberales. Esas líneas responden a un afán proselitario para organizar la fuerza más importante de la República liberal y democrática, implantada por el exilio de Alfonso XIII. Se trata de una solicitud, dirigida a los santanderinos, para que se adscriban al partido de la Derecha Liberal Republicana, auspiciado por don Niceto Alcalá Zamora, presidente del Gobierno provisional.

Firman la requisitoria don Ernesto Alday, agricultor; don Arturo Casanova, abogado; don Florián Casanova, industrial, y don José Brera, agente comercial. La clase media de la ciudad y del campo tiene representación en los iniciadores del partido en Santander. No disminuyamos la amplitud de ese concepto de clase media, porque, en realidad, a ella pertenecen, íntegramente, aquellos que no laboran en medios puramente proletarios y los que están alejados de la aristocracia.

En esa clase media productora—y en gran parte, conductora del país—hay muchos hombres que han posibilitado en gran cuantía la renovación del régimen de Gobierno. Por esta causa, es importante para el periodista situarse al acecho, en la vigilancia de la actitud de estas fuerzas sociales, de tipo eminentemente conservador, de conservadurismo inteligente y progresivo.

PARTIDO DE HOMBRES HONRADOS

Don Ernesto Alday—cuya personalidad tiene empaque notorio en la vida provincial—ha expuesto ante nosotros el móvil e iniciación del partido de la Derecha Liberal Republicana.

—Queremos crear—dice el señor Alday—un órgano político, al que se sume la clase media santanderina. Los obreros tienen nuestra cordialidad, todo nuestro afecto. Creemos que están perfectamente organizados y situados, y vamos a procurar que nuestra organización posea la misma ejemplaridad que

léticas todo el sentido de la existencia como se encierra todo el perfume de una floresta en un pomo. Hacia ellos van también todas mis simpatías.

—¿Todas?
—Bueno, todas no. Acaso la mayor parte queda para los que no se puedan jugar el éxito de sus vidas a cara o cruz; para los que no se atreven a violar la celebridad y durante años y años ponen su granito de ensueño, de estudio o de acción dolorosa en beneficio de los demás hombres.

A. Hernández Catá

la de los proletarios. No quiere decir esto que rechacemos a nadie. Por el contrario, el partido de la Derecha Liberal Republicana estará abierto para todos. Sólo impondremos un requisito: aquellos que lleguen a nuestro lado, deberán ser hombres honrados.

—¿No habrá ninguna otra exclusión?

—No. Los monárquicos de ayer que hagan profesión de convicciones republicanas, tendrán su hogar en la Derecha Liberal Republicana. No creo que en el porvenir, cuando vaya a constituirse definitivamente la organización, se decida ninguna clase de exclusiones. Cualquier ciudadano digno debe y puede servir a la República, que es de todos y para todos.

INDICACIONES DEL GOBIERNO

—En Madrid—prosigue el señor Alday—se tiene noticia, por mediación de uno de nuestros amigos, de los preparativos para constituir la organización. Don Niceto Alcalá Zamora, don Rafael Sánchez Guerra y don Indalecio Prieto, entre otros, asienten a nuestra conducta, y nos han anunciado el envío de instrucciones aun más concretas que las que tenemos en la actualidad.

Queremos, con urgencia, constituir el partido. Todos los ciudadanos que sepan vibrar con un ideal elevadamente patriótico y liberal, pueden prestarnos su asistencia en estos momentos iniciales. Nosotros, los organizadores, creemos plasmar, con nuestra labor, un deseo general. Cuando hayamos cumplido nuestro deber cívico—no habría, en realidad, que decirlo—dejaremos el paso libre a los que sean elegidos por el partido para dirigir su existencia.

LAS CLASES CONSERVADORAS DEL CAMPO

—Deseo especialmente—agrega el señor Alday—que las clases conservadoras del campo montañés, los agricultores y ganaderos, hasta ahora desamparados de auténticas y justas protecciones, se agreguen a nuestro partido. El campo puede trasfundir energías múltiples a la ciudad. Debemos cooperar todos, en estos tiempos en que la Historia ofrece una novedad trascendental, a renovar por completo la conciencia civil de España, dándole una categoría democrática. Nada mejor que la aportación del campo a la política nacional.

LAS ADHESIONES

El señor Alday y sus compañeros de organización reciben muchas adhesiones. Vemos, por deferencia de don Ernesto Alday, numerosas cartas de felicitación y compenetración. La mayoría están suscritas por industriales, comerciantes, abogados, médicos, ingenieros. Son, también en mayoría, hombres que no habían militado en política. Destaca, entre todas, la del capellán de un convento de Santander, que ofrece su buena voluntad, su ayuda espiritual, al partido de la Derecha Liberal Republicana. Los organizadores—según nos dicen—han recibido esta carta con íntima y amplia congratulación, y esperan al día inmediato para poder sumar nuevos y valiosos testimonios de solidaridad con los ideales de República conservadora y progresiva que defienden.

Francisco de la Mora

ABOGADO

Paseo de Menéndez Pelayo, núm. 10.
Consultas: de 10 a 12 y de 4 a 6.
En Ramales, los viernes y el : : día 20 de cada mes. : :
Actuará en todos los Juzgados de la provincia.

ZOTAL

PARA DESINFECTAR TODA CLASE DE LOCALES EMPRESAS DE LUJO EDITORIAL MONTAÑESA SAN JOSE 19

FERNANDO VILLEGAS BUSTAMANTE falleció en el día de ayer HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Sus padres don Wladimiro y doña Juliana; hermanos Gonzalo, Joaquín, Santiago, María del Carmen, Concepción, María Blanca, Ana María y Juliana; abuelas, tíos y demás parientes, SUPLICAN a sus amistades un piadoso recuerdo.

Informaciones diversas de la vida local

COMENTARIOS DEL DIA

Si la actitud de una parte del comercio local, frente a la tendencia que parece advertirse en la República catalana, no hubiera tomado estado periodístico, nosotros nos hubiéramos abstenido de todo comentario, en la seguridad de que una prudente reacción acabaría por hacer su obra. Informado ya el público de los hechos, no sólo es inútil el mantenimiento de aquel criterio, sino que es oportuno puntualizarlos y comentarlos lealmente.

Una parte del comercio local y alguna otra parte del de la provincia parecen haber roto sus relaciones con sus habituales proveedores de Cataluña. Los viajeros de estos proveedores advirtieron el hecho en el aplazamiento de los pedidos periódicos y se dirigieron a las Casas respectivas dándoles cuenta de este estado de cosas.

Es de suponer la apostilla que los viajeros hayan puesto a estas notificaciones. Las palabras "pro-

testa contra el separatismo" habrán ocupado, a buen seguro, el lugar esencial en todas ellas.

Y por esto mismo, y porque la evidencia de la actitud las justifica, queremos nosotros, no marcar una orientación, porque hablamos a quienes no necesitan, afortunadamente, de lazarillos para andar con buen sentido por la vida, sino exponer una opinión de españoles que a nadie cedén su puesto en la defensa de la Patria única e indivisible, pero que tampoco olvidan que las circunstancias imponen una gran serenidad y un especialísimo tacto.

Es preciso esperar que el Gobierno provisional de España aclare el alcance político de la actitud de Cataluña. No es aconsejable el anticiparse de hecho a sus decisiones, porque pudiera ello ahondar diferencias y crear, en resumen, grandes obstáculos para el triunfo de la magnífica tendencia española que nosotros reconocemos—y elogiamos, claro está—en el fondo de la decisión de los comerciantes. Y no estamos solos en la apreciación. Sabemos que el presidente de la Cámara de Comercio y el que lo es accidentalmente del Círculo Mercantil participan del criterio de prudencia que nosotros sustentamos y sustentaremos durante este compás de espera que abrimos para el esclarecimiento absoluto de las cosas. Transcurrido éste y confirmada o no la supuesta actitud de Cataluña, habrá llegado el momento de proceder como la conciencia y el patriotismo aconsejen.

No estaremos solos los montañeses en la exteriorización de los más altos sentimientos de unidad nacional; con los nuestros vibrarán los anhelos de todas las demás regiones. Y daremos en mitad del corazón del problema por mano de esos mismos viajeros, que son en realidad quienes pueden llevar a Cataluña el sentir, compulsado y vivido, de todo el país.

Nos autoriza a creerlo así el texto del telegrama facilitado anoche por los propios viajeros catalanes y que acogemos en otro lugar de este número. Telegrama, por otra parte, que habla elocuentísimamente en apoyo de nuestro criterio de que hubiera bastado anunciar una actitud, antes de llevarla a cabo. Porque en este caso no es el puño en alto; es la mano descargada en el rostro, con todas sus graves consecuencias.

"LOS PROBLEMAS CONSTITUCIONALES DE ESPAÑA"

Práxedes Zancada

El libro indispensable hoy día. La obra necesaria para penetrarse de los problemas actuales de Constitución española

5 pesetas

MADRID: Librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. SANTANDER: Librería Moderna, A. de Escalante, 11. CASTRO-URDIALES: Librería Teodoro Fernández, Mar, 9. PALENCIA: Librería Rincón, M. Pral, 48.

Antonio Alberdi

CIRUGIA GENERAL

Especialistas en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Amós de Escalante, 10, 1.—Teléf. 2953

Información del Gobierno civil

Se tiende a la formación de una Sociedad de oficios varios rurales

Los penados del Dueso piden se les indulte del resto de la pena.—Un saludo al marqués de Valdecula.—Los visitantes catalanes

EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR

Los periodistas fueron recibidos a las seis de la tarde de ayer por el gobernador civil interino, don Ramón Ruiz Rebollo.

Este señor y el miembro del Comité revolucionario, Bruno Alonso, conferenciaron por la mañana con los directores de algunas importantes industrias de la región y de varias empresas para que, a la brevedad posible, lleguen al cumplimiento de todos sus compromisos con los trabajadores, normalizando la situación personal de éstos hasta dejarlos como estaban antes de estallar los últimos conflictos.

El señor Ruiz Rebollo dijo que por la provincia reinaba absoluta tranquilidad y que los Ayuntamientos iban constituyéndose con normalidad en su casi totalidad, salvados ligerísimos contratiempos, inevitables en estos casos.

El gobernador interino, acompañado del secretario del Comité, don Luis Lavín, y otros miembros, asistieron anoche, con carácter particular, a recibir al compañero Pedro Vergara, llegado por la noche de Madrid.

También acudieron numerosos correligionarios de Vergara y muchos amigos particulares.

MAS TELEGRAMAS DE CONSTITUCION DE AYUNTAMIENTOS

En el Gobierno civil se recibieron ayer los siguientes telegramas:

Del alcalde Mazcuerras, participando que ha sido constituido aquel Ayuntamiento con los concejales proclamados por el artículo 29.

De Noja, comunicando también su constitución y la designación de alcalde a nombre de don Ceferino Cibillas Castañeda, y teniente, don Pedro Fomperosa Viadero.

De Solórzano, firmado por el alcalde, don Hilarión Eugama, adhiriéndose a la República y poniéndose a las órdenes del Comité.

Del alcalde de Ribamontán al Mar, participando que, además de la constitución, han acordado acatar los podo-

res constituidos y laborar por la prosperidad de la Patria.

De La Cavada, diciendo que ha quedado constituida esta Corporación, que acata y reconoce el Gobierno del nuevo régimen.

Del alcalde de Reinosa, participando que el Ayuntamiento de aquella villa ha quedado constituido: Alcalde, don Manuel Llano; tenientes, don Alejandro Isla, don Ricardo Reguero y don Manuel Revuelta, y regidores, don José Manuel Marcos, don Román Toledo, don José Álvarez, don Julián Puertas, don José Lavín, don Juan Manuel Ordóñez, don Luis Arregui, don Federico Trujillo, don Bautista Arozamena, don Isaac Fernández, don Manuel Rayón y don Isaias Fernández, todos republicanos o socialistas.

Del nuevo alcalde de Villacarriedo, don Antonio Diego, enviando adhesión entusiasta.

Del de Valdáliga, participando también su constitución y prometiendo acatar cuantas disposiciones dimanen del Poder constituido.

Del alcalde de Liérganes, en el mismo sentido.

Del presidente de la Junta republicana de Laredo, comunicando haber dado posesión a los concejales electos.

Del de Las Fraguas, comunicando la constitución y adhiriéndose al nuevo régimen.

Del de San Vicente, diciendo que inmediatamente de conocer la proclamación de la República, la Alcaldía retiró del salón de sesiones el retrato del ex rey y de cuantos atributos de la realeza existían.

Del de Penagos, de acatamiento con todo respeto y lealtad a la República.

Del de Escalante, dando cuenta de la constitución y ofreciendo el testimonio de adhesión ferviente al nuevo régimen.

Del de Astillero, dando cuenta de haber sido nombrado alcalde don Alfredo Peredo; tenientes, don Eusebio Cabezón, don José Torre y don José Ortiz, y concejales, don Baldomero Quintanilla, don Ramón Casuso, don Gabino Gómez, don Gil Colina, don Pablo Serna, don Felipe Castillo, don Valeriano Gutiérrez, don

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-59 y 25-53

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA TÍO CORRAL

(VIUDA DE GAJANO)

falleció el día 14 del corriente mes

A LOS 90 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hijo don Alejandro Gajano Tío; hija política doña Flora Larrañaga; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, de Suesá, el día 21 del corriente mes, a las DIEZ de la mañana, favor por el cual quedarán eternamente agradecidos.

Suesá, 18 de abril de 1931.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA LOPEZ MARTINEZ

falleció en Puente Viego

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Juan Gómez Cuevas (del comercio); hijos doña María, don Juan, doña Rosa y don Manuel; su madre doña Isabel Martínez (viuda de López); hermana doña Benita; hermanos políticos don Juan Noblejas, doña Francisca, doña Joaquina y don Gustavo Gómez Cuevas,

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, SABADO, a las CINCO Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria al Cementerio de Puente Viego, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán en la iglesia del mismo pueblo el próximo LUNES, día 20, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, favores por los cuales quedarán muy reconocidos.

Puente Viego, 18 de abril de 1931.

Teatro Pereda Empresa SAGE

HOY, SÁBADO, 18 DE ABRIL

A las siete

A las diez y media

EXITO INMENSO de la superproducción sonora

EL REY DEL JAZZ

De la UNIVERSAL

Presentada en correcto español

Dircción: CARLOS LAEMMLE -.- Interpretes: PAUL WHITEMAN y su famosa banda y LAURA LA PLANTE, JOHN BOLES y gran número de famosas bailarinas y artistas de las tablas y de la pantalla

Uno de los mayores triunfos de la cinematografía

TODA EN TECNICOLOR

Complemento de la UNIVERSAL, MIEDO

Valentín Torre y don Fernando Lequerica.

De Arenas de Iguña, participando la constitución.

OTROS TELEGRAMAS DE ADHESION AL REGIMEN

También ha recibido el gobernador civil un telegrama del alcalde de Ruesga comunicando que, al quedar constituido el Ayuntamiento por concejales de elección popular, ha sido su primer acuerdo ponerse a disposición del Comité para consolidar el régimen de justicia y libertad implantado en España por el amor unánime de la nación.

Otro del alcalde de Villacarriedo, dando cuenta de la constitución del Municipio y de la adhesión entusiasta a la naciente República, a la que ofrece lealtad inquebrantable.

Otro de Soba, diciendo que se ha constituido la Corporación con los concejales electos, y que han acordado adherirse y colaborar a la nueva situación.

Otro del alcalde de Mogro, que al tomar posesión testimonia su respeto y simpatía al Gobierno provisional de la República.

Otro del alcalde de Corvera, comunicando haber sido elegido alcalde don Alejandro Rueda Portilla.

Otro de Potes, dando cuenta de haberse constituido el Ayuntamiento.

DEL COMITE REPUBLICANO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Se ha recibido un telegrama del Comité republicano de Bárcena de Pie de Concha, diciendo que se ha constituido el Ayuntamiento de aquel pueblo, que le componen en su totalidad los mismos caciques monárquicos que lo venían haciendo con la Dictadura y con la Monarquía; los que sólo hacían momentos habían atacado públicamente y sin piedad a la República; los que no han contribuido a la implantación del nuevo régimen. Estos, añade el telegrama, no deben regir este Ayuntamiento actualmente, máxime cuando el triunfo lo obtuvieron una mayoría de tres votos amañados bajo la coacción descarada, amparada por el régimen monárquico. Terminan pidiendo la destitución de aquel Ayuntamiento por no ser la expresa voluntad del pueblo y la anulación de las actas del domingo.

UN TELEGRAMA DE LOS PENADOS DEL DUESO

El miembro del Comité Revolucionario, don Bruno Alonso, ha recibido de los penados de la Colonia penitenciaria del Dueso un cariñoso telegrama, en el que sentimentalmente ruegan que interceda en favor del indulto del resto de la pena, igual que se ha hecho por los presos de las cárceles de Bilbao, Madrid y Barcelona.

LAS VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL

Ayer recibió el gobernador civil interino, señor Ruiz Rebollo, y los miembros del Comité provincial, las visitas siguientes: don José Pomar, alcalde y secretario de Ribamontán al Mar; alcalde y teniente de alcalde de Liérganes; presidente de la Asociación de Capitanes Pilotos de la Marina mercante; presidente, secretario y vocales del Gremio de Pescadores; don José María Viadero, con una Comisión del Ayuntamiento de Bareyo; don Félix Cabrero y don José Martínez, del Ayuntamiento de Suances; señor Carrillo, de Solares; don Rufino Pérez, don Aquilino Ruiz; don Luis Collantes, con una Comisión de Bárcena de Pie de Concha; una Comisión de estudiantes de la Escuela Industrial; don Jesús Gómez, alcalde de Villafufre; don Adolfo García Obregón; don José Sáiz, ingeniero jefe de Minas; alcalde de Bárcena de Pie de Concha; don Ramón G. Peláez, delegado del Colegio Notarial; don Angel Lloreda, con una Comisión de Villafufre; alcalde de Soba, con una Comisión de este Ayuntamiento; representación del Colegio Farmacéutico; consúl del Uruguay; Sociedad de Obreros Panaderos de Santander; inspector regional de Prisiones; don José María de Pereda; don Nicasio Cospedal; teniente coronel del Depósito de Sementales; don Pedro Dupla, ingeniero del Pantano del Ebro; presidente y secretario de la Cámara Minera; don Enrique Cabaña y don Emilio Tardiel; Sociedad de Amigos del

Sardinero; Consejo del Cuerpo de Exploradores de Santander; presidente de la Agrupación Socialista de Maliaño; comandante de Marina; don Elías Marqués; don Francisco Díaz y don José Diego; alcalde de Meruelo, con una Comisión; profesores de la Escuela Industrial; Comisión de la Sociedad anónima Gros; Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana; secretarios de los Ayuntamientos de Miengo y Molledo; alcalde de Santa María de Cayón; Comisión del Ateneo de Santander; alcalde y secretario de Udías; director y subdirector de la Junta de Obras del Puerto; coronel de la Zona; Asociación de Consignatarios de buques.

UN SALUDO AL MARQUES DE VALDECILLA

Tenemos conocimiento de que una de las primeras disposiciones del gobernador civil interino, al tomar posesión de su cargo, fue enviar en su nombre y en el del Comité Provincial Revolucionario un saludo respetuoso al marqués de Valdecilla que, como se sabe, se encuentra actualmente pasando una temporada en Málaga.

LA PRESENTACION DEL PERSONAL DEL GOBIERNO

Con la solemnidad de rúbrica se verificó la presentación oficial al gobernador civil del personal del Gobierno:

Con este motivo se cruzaron elos

Sociedad Anónima "El Sardinero"

Desde el 1 de mayo próximo se pagará, por el Banco de Santander, el cupón núm. 34 de las Obligaciones de esta Sociedad, con deducción de los impuestos vigentes. Santander, 17 abril de 1931.—El consejero-secretario, ADOLFO ABASCAL PACHECO.

Fernando Estrañ

Enfermedades del sistema nervioso. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 CASTELAR, 1.—TELEFONO 1.149

Ángel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS.—SECRETAS Consulta de 12 a 1 y 4 a 7. PESO, núm. 1.

SALON REINA VICTORIA

Hoy sábado FEMINA PRIM producción histórica sonora española Butaca, señora, 0,50

SALA NARBON

Hoy sábado MODA El destino de la carne creación de EMIL JANNINGS

cuentos discursos entre el gobernador civil, que requirió el valioso concurso del competente personal de aquel centro, y el culto secretario general, don Juan José López Dóriga, quien hizo un cariñoso y sincero ofrecimiento, diciendo que todo el personal de sus órdenes prestaría su concurso al nuevo poder constituido, procediendo en todo momento con su demostrada lealtad.

LOS VIAJANTES CATALANES

Una comisión de viajeros catalanes visitó anoche al Comité revolucionario para darle cuenta de un telegrama enviado a Barcelona al señor Maciá y la respuesta de éste.

El primero dice:

"Maciá, palacio Diputación.

"Conveniente aclarar relaciones Gobierno república catalana con Gobierno provisional español, en evitación animosidad comercio resto España. Grupo viajeros Jansá, Sala, Moner, Lirias, Folqué, Juan, Eduardo."

La contestación contiene:

"Pueden desmentir cualquier noticia contraria cordialidad absoluta relaciones Madrid y Barcelona. Maciá, presidente."

Los viajeros comisionados llevaron a cabo un cambio de impresiones con el Comité revolucionario acerca de la autonomía de las regiones que no significa menoscabo para nadie.

SOCIEDAD Y OFICIOS VARIOS SOCIALISTAS RURALES

El Partido Socialista ha terminado el siguiente estudio:

«Ante las insistentes preguntas que se formulan de algunos pueblos de la Montaña, se recomienda por el Partido Socialista la formación de la Sociedad y Oficios varios socialistas rurales, en las cuales puedan ingresar obreros de toda clase de ideas del comercio y profesiones diversas, incluso las llamadas liberales, así como los campesinos que, poseyendo o no la pequeña propiedad agraria o ganadera, pueden y deben ser considerados como obreros destajistas o independientes que con sus medios de labor obtienen un líquido equivalente al salario del obrero fabril, escaso aún para la satisfacción de las necesidades más apremiantes de la vida.

El nuevo régimen ha de plantear la solución mínima de las aspiraciones aldeanas al unísono de las que iniciaron las inquietudes de las grandes urbes.

La renovación política y económica española ha de ser un hecho. Todos estamos obligados a contribuir a ella con nuestra fecunda actividad.

Estos anhelos deben estar articulados en las colectividades que deseamos, los que serán afectos a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista, integrantes a la vez de la Federación Obrera Montañesa.

Las Comisiones organizadoras pedirán informes a la Agrupación Socialista, Casa del Pueblo, Magallanes, 6, Santander.»

En Ampuero se dirigirán para el ingreso a don José María Gredilla y a don Bernardo Colsa.

DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Ostentando la legítima representación de la Derecha Liberal Republicana, cuyo jefe es don Nicolo Alcalá Zamora, invitamos a los que quieran ingresar en el partido a que envíen su adhesión a cualquiera de los que forman el Comité, haciendo esta invitación a la provincia entera.

Ernesto Aday, Velasco, 1, principal.—José Brera García, Espartero, 5, segundo.—Florián Casanova, Segismundo Morel, 10, bajo.—Arturo Casanueva, Plaza de Cañadío, 1, principal.

SALON LICEO

A petición del público GRAN EXITO

El rey que rabió

A las 7 1/4: Butaca, 0,75

A las 10 1/2: Sección especial: Butaca 0,50

Todos los sábados sección a las 10 1/2

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SERRA

MEDICO RADIOLOGO

Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.

Consulta de 10 a 1.—MUELLE 22

A Sandoval García-Briz

Especialista en enfermedades del estómago, hígado, intestinos y nutrición

SAN JOSE, NUM. 10

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 28-97.

CONSULTORIO DENTAL

P. CITOLER

ODONTOLOGO

Plazuela del Príncipe, 10.—Teléfono 1955.—De 10 a 1 y de 3 a 7.

RAYOS X

La primera sesión del nuevo Ayuntamiento Se hace el nombramiento de alcalde, tenientes de alcalde y síndicos

Todos los designados lucharon en las elecciones en el bloque republicano

ANTES DE LA SESION.—El alcalde está interesado en resolver la cuestión obrera del muelle.—Visitas.—Una reunión.

A las seis de la tarde de ayer recibió el presidente de la Junta vecinal, don Macario Rivero, a una numerosa comisión de obreras y obreros del muelle, que fueron presentados a la autoridad municipal por el delegado señor Ballesteros. Dicha comisión conversó unos momentos con el señor Rivero, imponiéndole de la actual situación de división que existe entre los obreros del muelle que, como se sabe, pertenecen a dos Sociedades.

Los comisionados manifestaron que consideraban ilegítimo que para los trabajos se escogían los obreros de ambas Sociedades por mitades, cuando una de ellas sólo cuenta con la tercera parte de asociados en relación a la otra. Razón que reconoció el presidente de la Junta municipal, prometiendo interesarse en el asunto para dejarle zanjado. Y de tan interesante asunto conversamos con el señor Rivero:

—Y ya no se trata de establecer la proporcionalidad, cosa que se haría en último caso por las autoridades competentes. Se trata, o al menos ese es mi deseo, de unir dos grupos de obreros comunes a un trabajo, que sería el más beneficioso para todos. Y así se lo he manifestado a los visitantes, que están dispuestos a poner fin a toda diferencia. Yo confío que se llegará a un acuerdo. Para ello gestionaré cerca del llamado Sindicato católico, proponiéndoles la fórmula de fusión.

—Y de otras cosas, ¿qué hay? Muchas visitas ¿eh?
—Infinitas. Tanto oficiales como particulares. Un día de enorme movimiento en las puertas. Pero un día muy agradable, porque vemos que todo se desliza perfectamente con arreglo a nuestros deseos.

Y ahora—termina diciéndonos el señor Rivero—voy a asistir a una reunión que en el salón contiguo a éste tendremos todos los concejales que formaremos el Ayuntamiento que quedará hoy constituido.

—¿Cosas de importancia? Secretas...?

—Aquí no hay secretos, amigo. Se trata de un simple cambio de impresiones para abreviar luego en la sesión. Ya se convencerá usted.

LA SESION.—Se nombran alcalde, tenientes de alcalde y síndicos del primer ayuntamiento republicano.

Con un pequeño retraso en la hora anunciada, se reunieron en el salón correspondiente en sesión los concejales elegidos el domingo último por elección popular. En las tribunas públicas había un gentío inmenso. Tanto, que parte de él invadió el propio salón de actos.

Ocupa la presidencia don Macario Rivero y en los escaños toman asiento los concejales del bloque republicano señores Mateo, García (don E.), Ontavilla, Méndez del Campo, Vayas, Alonso, Ringelke, Conde, Leiza, Hontañón, González (don H. y don C.), Campano, Lastra, Rivero G. Carbonell, Ramos, Vergara, Angulo, Falagán, Jerez, Pérez y Saiz; y por el bloque de las derechas, los señores Ortiz, Calderón, Bustamante (don M. y don R.), Castillo, Jorrín, Herbón, Villegas, Ruiz, Palacios, G. Camino, Cimiano, Campos Corpas, Torre y Villa.

Actúa de secretario el que lo es de la Corporación, señor Bustamante.

El señor Rivero dice que como presidente de la Junta municipal abre la primera sesión de la República y que atendiéndolo a los preceptos de la Ley, cede la presidencia al concejal que mayor número de votos ha obtenido en las elecciones, pasando a ocupar su sitio el republicano federal señor Ontavilla, que sienta a su derecha al señor Rivero y a su izquierda al señor García (don E.)

El secretario da lectura a la lista de los concejales proclamados después del escrutinio hecho por la Junta del Censo y al acta de la sesión de la constitución de la Junta municipal interina, que fueron aprobadas.

El señor Ontavilla dice que se va a proceder a la elección de alcalde, lo que se hace por votación. Resulta elegido don Macario Rivero por 24 votos contra 15 de don Ernesto del Castillo.

En medio de una gran ovación el señor Ontavilla hace entrega del bastón de mando al señor Rivero, pronunciando un breve discurso.

Se refiere a los procedimientos que se han venido usando en los últimos años, durante los cuales se ha nombrado alcalde por real orden. Combate esta fórmula para hacer resaltar la legalidad de esta otra de elegir a la autoridad municipal por elección del pueblo.

Recuerda someramente la labor realizada por el nuevo alcalde en las épocas que fué concejal, elogiándola por su honradez y eficacia en favor del pueblo.

Ocupa la presidencia el señor Rivero, que oye una cariñosa ovación.

El discurso del primer alcalde republicano.

“Si alguna vez—dice—he creído justificada la vida, a pesar de sus trabajos y desazones, es este uno de los momentos que más me la justifican. Yo que he visto y he juzgado que la vanidad resultaba en la vida algo impropio, ahora, permitidme que rectifique ese criterio para confesaros que siento esa vanidad. Y no por el cargo que me han conferido mis compañeros, no; porque no es nada halagüeño, en verdad, ya que sólo proporciona muchos trabajos y no pocas desazones e ingratitudes. Pero, a pesar de ello, he de trabajar con interés y entusiasmo por la causa de hacer patria, ahora que ha llegado este momento, tan esperado, de la República.

Dice que la instauración de la República ha tenido la enorme trascendencia de demostrar, no a Europa sólo, sino a todo el mundo, que los revolucionarios españoles estaban capacitados para la gran empresa. Y ello—agrega—debe vanagloriarnos, enorgullecernos a todos los que pusimos nuestras manos en la obra.

Hace resaltar que la gran evolución se ha experimentado dentro del mayor y más perfecto orden, asegurando que no ha habido un solo caso en España que manche esta página histórica de transformación del régimen, caso singular, único que no se ha registrado en ningún otro país, ya que otros cambios de régimen se han producido con cheques sangrientos y numerosas víctimas.

Añade que en España tienen motivos todos los españoles para sentirse satisfechos. “Todos en general—dice—los revolucionarios y los que contra nosotros y la República han estado.” Dice que hay que tener además la seguridad de que el orden de ahora seguirá siempre.

Refiriéndose al porvenir de la Corporación municipal, asegura que la situación momentánea es difícil y crítica, porque los Ayuntamientos tienen hoy más necesidades que ingresos. Dice que con la llegada del Municipio republicano no se va a dar la felicidad a todos ni a remediar las desdichas irremediables. Alude que se hará lo posible dentro de las disponibilidades, poniendo siempre la máxima voluntad, buen deseo y honradez en la parte administrativa y directora de los servicios correspondientes. Se dirige a sus compañeros de Corporación, diciéndoles que espera que colaborarán con él en la obra, prestando atención a las cosas del pueblo. “Atención y colaboración justas y

honradas—dice—, cuando voluntades y dejando de lado antagonismos y resentimientos que pueda haber. Todo ello contribuirá a que la administración de los intereses del pueblo vayan por buen camino y que nuestra labor fructifique cual se merece Santander.

Habla de su cariño a la ciudad y dice que quisiera que todos los grandes recuerdos que él tiene de su querido pueblo, los pueda tener éste en el día de mañana de su paso por la presidencia del Municipio.

“Se acostumbra—sigue diciendo—a hablar de programas en momentos de estos, engañando a todos y engañándose a uno mismo. Yo no hago programas; no voy a hacerlos. No hago más programa que anunciar lo que ya he dicho. Y es que pondré todo mi entusiasmo, todo lo que soy y todo lo que pueda valer al servicio del pueblo que me trajo aquí. Y cuando salga, podré salir, si no satisfecho del triunfo completo, porque nadie estamos libres de errores, saldré, sí, tranquilo y de forma que nadie pueda atribuirme mancha alguna. Saldrá, lo aseguro, limpio, muy limpio. Con la misma honradez que he tenido siempre.

Termina su discurso el señor Rivero dando las gracias a los compañeros que le han elevado al puesto de la presidencia y pide serenidad de juicio en todos los casos, dejando a un lado apasionamientos. “Todo en favor del progreso del pueblo de Santander.”

El señor Rivero fué ovacionado al terminar su discurso.

PALABRAS DEL SEÑOR CASTILLO

El concejal liberal señor Castillo, se levanta a hablar y dice que si el actual ayuntamiento es presido de orden y de los buenos deseos que asegura el alcalde, él y la minoría de las derechas no negarán su más decidida colaboración.

“Nosotros no venimos—sigue diciendo—a crear dificultades ni obstaculizar la obra municipal, sino a facilitarla con nuestro concurso. Venimos, sí, con nuestra fe monárquica ya manifestada antes de estos momentos. Nuestra colaboración, pues, será sincera siempre que las decisiones de la mayoría lo sean igual y no dejen de ser justas. Venimos, por tanto, a defender los intereses de Santander, huyendo de lo mezquino, que en pechos de monárquicos no caben mezquindades.”

La elección de las tenencias y de los síndicos.

Inmediatamente el señor Rivero dice que se va a proceder a la elección de tenientes de alcalde, comenzándose la votación, que resultó muy laboriosa y pesada, ya que, según previenen las leyes, han de hacer individualmente. Por

tanto hubo necesidad de hacer nuevas votaciones más.

El resultado de las votaciones fué el siguiente:

- Primera tenencia:**
 - D. R. R. Rebollo. (R. F.) 24 votos.
 - D. H. Villegas. (Con.)... 15
- Segunda:**
 - D. M. Lastra. (R. R. S.) 24
 - D. F. G. Camino. (M.)... 15
- Tercera:**
 - D. E. García. (R. F.)... 24
 - D. M. Bustamante. (M.) 15
- Cuarta:**
 - D. A. Vayas. (S. O.)... 24
 - D. E. Jorrín. (Cat.)... 15
- Quinta:**
 - D. A. Angulo. (R. R. S.) 24
 - D. J. Herbón. (Lib.)... 15
- Sexta:**
 - D. R. Ramos. (S. O.)... 24
 - D. F. V. Pérez. (Con.)... 15
- Séptima:**
 - D. H. González. (R. F.) 24
 - D. J. Ortiz. (Con.)... 15
- Octava:**
 - D. A. Pérez. (S. O.)... 24
 - D. F. Cimiano. (Con.)... 15

- Síndicos:**
 - D. I. Vergara. (R. F.)... 24
 - D. G. Campano. (R. F.) 24
 - D. J. Calderón. (Cat.)... 15
 - D. R. Bustamante. (M.) 15

Resultan elegidos todos los que obtuvieron los 24 votos, pertenecientes al bloque republicano.

Todos los jueves habrá sesión a las siete.

Todos los elegidos quedaron en posesión de sus respectivos cargos, a excepción del señor Ruiz Rebollo, que por su calidad de gobernador interino estaba despachando en el Gobierno civil. La presidencia dice que es preciso acordar en qué días y a qué horas habrán de celebrarse las sesiones semanales, con arreglo a la Ley del 77, poniéndolo a la consideración de los concejales, entablándose un pequeño debate en el que intervinieron varios ediles.

RAMOS.—Pregunta si prevalecerá, pasado este momento de la designación de cargos, la Ley de 1877, a lo que contesta el presidente afirmativamente. Interviene el señor secretario, haciendo una oportuna aclaración.

GONZALEZ LOPEZ.—Propone que las sesiones se celebren los martes a las siete y media de la tarde.

CAMPOS CORPAS.—Dice que empezando a las siete se va a terminar muy tarde y propone que empiecen las reuniones a las seis.

ONTAVILLA.—Se manifiesta contrario a las dos proposiciones. La de las 7,30 la considera muy tarde y la de las seis muy temprano, diciendo a propósito de ésta que es la hora en que muchos obreros dejan sus ocupaciones. Propone las siete.

(El señor González Pérez retira su proposición.)

CASTILLO.—Propone que las sesiones pueden ser a las siete, pero en los días miércoles. (El señor secretario aclara y dice que sería conveniente que las sesiones se celebren los jueves, con objeto de dar tiempo a que se reúnan las Comisiones y se prepare el trabajo para las reuniones.)

CORPAS.—Mantiene su proposición. **CASTILLO.—Dice** que se debe votar la duración de las sesiones.

CONDE.—Estima que la duración debe ser acordada en la reunión correspondiente, según los asuntos y su importancia; pero a una aclaración de la presidencia, que hace saber que debe acordarse la duración, se muestra conforme con lo que se acuerde.

FALAGAN.—Insiste en que la hora sea la de las siete.

CAMPOS CORPAS.—Rectifica y dice que la hora puede ser las seis y media. Pero a nueva intervención accede porque sea a las siete, terminando por aclarar que al proponer la hora de las seis no fué con ánimo de producir con ello la menor molestia o perjuicio a ningún compañero de Corporación, sino por la razón de que cree que empezando a las siete y durando dos horas las sesiones, se llegará algunos días a estar reunidos en horas intempestivas completamente.

Se acuerda, al fin, que sea la hora de las siete de todos los jueves la fijada para las sesiones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

L. Cuesta Almonacid
Médico especialista del dispensario oficial antivenerico
PIEL Y SECRETAS
SAN JOSE, 18 (Ateneo).
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.

M. MARTINEZ-CONDE
CIRUGIA GENERAL
Sanatorio Doctor Madrazo, de 3 a 6

J. GOMEZ VEGA
Especialista en las enfermedades del corazón, tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.
CONSULTA DE 12 A 2
WAD-RAS, 5, PRIMERO

Vega Trápaga PIEL SECRETAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
Méndez Núñez, 7

INFORMACION DEPORTIVA

FUTBOLERIAS

El historial del encuentro Italia-España

Italia, 0; España, 2. (VII Olimpiada.)

En Amberes, el 2 de septiembre 1920. Italia: Campelli; Bruna, Vecchi; Pardi, Menegetti, Dedardo; Marchi, Baloncieri, Brezzi, Badini y Marucco. España: Zamora; Vallana, Otero; Artola, Sancho, Sabino; Moncho Gil, Paga, Sesúmagá, Pichichi y Silverio. Arbitro, el belga Paul Putz.

Empate a 0.

En Milán, el 9 de marzo de 1924. Italia: De Pra; Rossetti, De Vicchi; Barbieri, Burlando, Leale; Conti, Cevenini, Cantó, Baloncieri y Berello.

España: Zamora; Acedo, Rousse; Gamborena, Meana, Peña; Piera, Samitier, Zabala, Laca y Aguirrezabala I (Chirri).

Arbitro, el belga Christophe. Italia, 1; España, 0. (VIII Olimpiada.) En París (Colombes), el 25 de mayo de 1924.

Italia: De Pra; Rossetti, Calligaris; Barbieri, Burlando, Aliberti; Conti, Baloncieri, Della Valle, Magnozzi y Levratto.

España: Zamora; Vallana, Pasarin; Gamborena, Larraza, Peña; Piera, Samitier, Monjardín, Carmelo y Chirri I. Arbitro, el francés Slawick.

Italia, 0; España, 1.

En Valencia (Mestalla), el 14 de junio de 1925.

Italia: Combi; Rosetta, Calligaris; Genovesi, Burlando, Gandini; Conti, Baloncieri, Della Valle, Magnozzi y Forlivesi.

España: Zamora; Quesada, Pasarin; Samitier, Gamborena, Peña; Piera, Cubells, Errazquin, Echeveste y Alcázar. Arbitro, el inglés Kingscott.

Italia, 2; España, 0.

En Bolonia, el 29 de mayo de 1927.

Italia: Gianni, Bellini, Calligaris; Genovesi, Bernardini, Giordani; Munerati, Baloncieri, Libonatti, Della Valle y Levratto.

España: Zamora; Alfonso Olaso, Zaldúa; Prast, Gamborena, Peña; Sagazazu, Luis Regueiro, Yermo, Echeveste y Luis Olaso. Arbitro, el inglés Rouss.

Italia, 1; España, 1.

En Gijón (Molinón), el 22 de abril de 1928.

Italia: De Pra; Bellini, Calligaris; Pietronini, Bernardini, Janni; Rivolta, Baloncieri, Libonatti, Rosetta y Levratto.

España: Zamora; Quesada, Portas; Prast, Gamborena, Roberto Echevarría; Adolfo, Goiburu, Samitier (segundo tiempo, Errazquin), Carmelo y Chirri II. Arbitro, el suizo Marcet.

Empate a uno. (IX Olimpiada.)

En Amsterdam, el 1 de junio de 1928.

Italia: Combi; Rosetta, Calligaris; Pietroboni, Pitto, Janni; Rivolta, Baloncieri, Schiavo, Rosetta y Levratto.

España: Jáuregui; Zaldúa, Quincoces; Amadeo, Antero, Legarreta; Mariscal, Luis Regueiro, Yermo, Marculeta y Kiriki.

Arbitro, el uruguayo Lombardi.

Italia, 7; España, 1. (IX Olimpiada.)

En Amsterdam, el 4 de junio de 1928. Italia: Combi; Rosetta, Calligaris; Pitto, Bernardini, Janni; Rivolta, Baloncieri, Schiavo, Magnozzi y Levratto.

España: Jáuregui; Zaldúa, Quincoces; Amadeo, Gamborena, Tripo; Mariscal, Cholin, Yermo, Marculeta y Robus. Arbitro, el holandés Beeckman.

Italia, 2; España, 3.

En Bolonia (Littorale), el 22 de junio de 1930.

Italia: Combi; Rosetta, Calligaris; Colombari, Ferrari, Pitto; Costantini, Baloncieri, Meazza, Magnozzi y Orsi.

España: Zamora; Ciriaco, Quincoces; Prast, Guzmán, Peña; Ventolrá, Luis Regueiro, Goiburu, Padrón y Bosch. En San Mamés (Bilbao), el 15 de abril de 1931.

Equipos probables.

Italia: Combi; Monzeglio, Calligaris; Pitti, Ferraris IV, Bertolini; Costantini, Cesarini, Meazza, Ferrari y Orsi.

España: Zamora; Ciriaco, Quincoces; Mari, Marculeta, Roberto Echeverría; Lafuente, Luis Regueiro, Souto (Bata), Chirri II y Gorostiza.

Nota de la Federación Regional Cantábrica

La Federación nos cursa la siguiente nota oficiosa:

"CASTIGOS IMPUESTOS.—Inhabilitar por un mes (a contar desde el día 6 del corriente) al jugador de la Gimnástica de Miranda Pedro Cubillas, por mofarse y dirigir insultos al árbitro.

Inhabilitar por dos semanas al jugador del Unión Club de Astillero Alejandro Mata, por protestar de las decisiones del árbitro.

CAMPEONATO REGIONAL DE TERCERA CATEGORIA (adheridos). CAMPOS DE MIRAMAR.—A las once y media, Club Deportivo Cueto-Bazana F. C. Arbitro, señor Vázquez, auxiliar.

A las dos y media, Iberia F. C.-Club Deportivo San Roque. Arbitro, señor Beivide, auxiliar.

A las cuatro y media, Cuesta Sport-Tetuán F. C. Arbitro, señor Armañá, auxiliar."

EN MIRAMAR

Los partidos que se celebrarán mañana domingo en el campo del Alta, son los siguientes:

TROFEO VALDECILLA.—A las nueve y tres cuartos, A. España, de Cueto-Daring Club.

Su inmejorable forma actual e igualdad de fuerzas, hace augurar una eliminatoria competidísima y a la vez sugestiva.

CAMPEONATO DE TERCERA CATEGORIA.—A las once y media, Cuatro Caminos-Deportivo de Cueto.

A las dos y tres cuartos, Iberia F. C.-Deportivo San Roque.

PARA BUENOS COCK-TAIL, SOLO NAMUR

Estos encuentros están señalados por la afición como "muy interesantes", pues no obstante considerar a los clubs D. S. Roque y C. Caminos como los "gallitos" entre los de la primera sección, sus rivales en un plano más modesto acostumbran a proporcionar grandes sorpresas, pues si su técnica es inferior, en cambio su férrea voluntad, disciplina y amor al club les hace sobreponerse y ganar partidos que la mayoría de los inteligentes bien perdidos los creían.

A las cuatro y media, Cuesta Sport-Tetuán F. C.

El encontrarse a la cabeza de la clasificación, distanciados de los de su grupo, hace que este encuentro se presente con todos los caracteres de un partido decisivo. Por lo que la lucha ha de resultar interesantísima, no decaendo los ánimos de estos entusiastas muchachos, hasta no conseguir la tan anhelada victoria para sus colores y con ella el título de campeón de la segunda sección a que pertenecen.

Liga de Clubs Modestos

Los partidos para mañana domingo son los siguientes:

CAMPOS DEL ECLIPSE Serie C.—A las nueve y media, Infantil Unión Juventud-España F. C.

Serie A.—A las once, Gimnástico Santanderino-Celta F. C. Arbitro, señor Garmendia.

CAMPOS DE LA ALBERICIA. Serie C.—A las nueve y media, Escolar S. José-Infantil Triunfo. Arbitro, señor Ledesma.

Serie B.—A las once, Deportivo Santa Lucía-Royal F. C. Arbitro, señor Blanco.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

CUESTA SPORT

Se ruega a los jugadores de la S. D. Cuesta Sport: Apodaca, Nelín, Pellón, Benito, San Emeterio, Martín, Cagigas, Pichichi, López, Gutiérrez, González y Ruiz, estén mañana en los campos de Miramar, a las diez, para jugar con el Tetuán F. C., el partido de campeonato que corresponde.

Se ruega puntualidad.—El capitán.

Ateneo de Santander

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

Hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de este Ateneo, según ya se ha anunciado, el prestigioso especialista santanderino, en garganta, nariz y oídos, doctor don Luis Ruiz Zorrilla, quien disertará sobre «Fetidez de aliento y medios de corregirlo», tema que corresponde a la segunda sesión del ciclo organizado sobre «Enfermedades sociales».

JUAN JOSE A. LABADIE

Medicina interna.—Fiel.—Secretaría. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

RECEDO, 5, primero.—Teléfono 54-3.

Carnet mundano

NOTAS VARIAS

Se encuentra completamente restablecida de su indisposición la distinguida señora de Martín Riva (doña Julio).

Con motivo de celebrar el pasado miércoles su fiesta onomástica la distinguida señora de Solano (don Ramón), fueron numerosas las personas de nuestra buena sociedad que acudieron a la elegante residencia de los señores de Solano para hacerles presente sus felicitaciones.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un espléndido te; recordamos, entre otras personas, a las señoras de Quijano (don Juan y don Juan Antonio), de Pombo Ibarra, de López Dórga (don Fernando), de Nardiz, de Mazarrasa, viuda de Botín, condesa de Mansilla, de Brena, de Arezana, de Bustamante, de Lecanda, de Quijano (don Ramón); señoritas de Mansilla, Solano, Mazarrasa, Zorrilla Polanco, Lecanda, Huidobro, Quijano, Botín, Montalbán, Bustamante, Pombo Quintanal, etc., etc.; y señores de Brena, Solano (don Casimiro), Secades, Quijano (don Ramón, don Miguel, don Juan J. y don Juan A.), Zorrilla, Botín, conde de Mansilla, Pombo Ibarra, Nardiz, Pombo Cortiguera, Uzcudam, Cansilla (don Joaquín y don Felipe) y otros muchos.

Para fines del próximo mayo está anunciada la boda de la bellísima y distinguida señorita Lucía Zorrilla Contreras, hija de los señores de Zorrilla (don Avelino), con don Angel Corcho Pila.

Escuela de Comercio

Los alumnos de Comercio que hayan cursado sus estudios por enseñanza no oficial, podrán matricularse en este establecimiento durante el presente mes de abril, para sufrir exámenes en la convocatoria del próximo mes de junio.

También durante el presente mes se admitirán en esta Escuela las solicitudes para los exámenes de ingreso.

El arte cinematográfico

«EL REY DEL JAZZ», EN EL PEREDA

Ayer se estreno, en el Teatro Pereda, «El rey del jazz», película sonora presentada en castellano, que tiene alicientes muy notables. Interviene en la acción dramática Paul Whiteman, popular director de orquesta neoyorkino, que da al «talkie» una gracia muy peculiar. Laura La Plante desempeña un «role» muy interesante y adecuado a su personalidad.

La película se desarrolla en un fondo de revista, finamente depurada, y obtiene el asentimiento unánime del público. Es, por lo demás, muy meritoria, y las calidades que da Carl Laemle a sus producciones se amplían y acriollan en este «talkie», acogido con verdadero interés. El «film», presentado en tecnicolor, merece elogios muy efusivos.

Alberico Pardo

RADIOLOGO. Especialista en enfermedades de niños. Consulta de 11 a 2. SAN JOSE, 16 (Casa del Ateneo). TELEFONO 30-87.

Dr. Vázquez Andiande

MEDICO-CIRUJANO. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. San Francisco, 21, 1.º.—De 11 a 1 y 4 a 6.

J. A. Somarriba

MEDICO ODONTOLOGO. Enfermedades de la boca y dientes. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. VELASCO, NUM. 4, 1.º.

GRAN CINEMA

HOY SABADO A las 7 1/4 y 10 1/2

EN LOS PANTANOS DE ZANZIBAR

una de las mejores creaciones de LON CHANEY

Proclamación de la República española en Madrid

reportaje mudo de los recientes acontecimientos históricos (un rollo)

Mañana, domingo - Sensacional reposición: NO, NO, NANETTE

INFORMACION POSTAL DE LA PROVINCIA

El nuevo régimen en la provincia

En Reinosa

SE CONSTITUYE EL NUEVO AYUNTAMIENTO

A las siete y media de la tarde del jueves y bajo la presidencia del concejal elegido por mayor número de votos, don Manuel Llano Rebanal, se reunieron en sesión pública en el salón de actos del Municipio los concejales electos el pasado día 12, con objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y a la provisión de cargos en el mismo.

Abierta la sesión, el secretario da lectura del acta de la sesión anterior, que aprueban y firman los concejales que formaron el Ayuntamiento el día de la proclamación de la República.

La Junta municipal del censo da cuenta del resultado de las elecciones municipales, reseñando los concejales elegidos. Seguidamente, la secretaría da cuenta de la orden telegráfica del señor gobernador civil provisional de la provincia en la que se determina que el Municipio ha de constituirse con los concejales elegidos en la pasada elección municipal del día 12.

En su consecuencia, los dieciséis sillones edilicios que corresponden a Reinosa quedan ocupados por los señores cuyos nombres y filiación detallamos seguidamente: don Manuel Llano Rebanal, republicano radical-socialista; don Alejandro Isla Gutiérrez, republicano radical; don Román Toledo Cusidor, republicano federal; don José Lavín Haro, republicano radical-socialista; don Julián Puertas Santana, republicano radical; don Juan Manuel Ordóñez, republicano liberal; don José Álvarez, republicano radical; don José Marcos Martínez de León, independiente, y don Isafas Fernández, don Luis Arragui, don Isaac Fernández, don Federico Trujillo, don Manuel Revuelta, don Manuel Rayón, don Ricardo Reguero y don Bautista Ansorena, socialistas.

Asisten todos menos don Isafas Fernández. A continuación, y por votación secreta, se procede a la elección de alcalde, que arroja el siguiente resultado: don Manuel Llano, 13 votos, y don Isafas Fernández, 1. Papeletas en blanco, 4. Queda por tanto proclamado alcalde presidente don Manuel Llano.

Las tenencias de alcaldía quedan provistas con arreglo a la votación siguiente:

Para la primera tenencia: Don Alejandro Isla, 13 votos. Papeletas en blanco, 2.

Para la segunda: Don Ricardo Reguero, 13 votos. Don Román Toledo, 1. Papeletas en blanco, 1.

Para la tercera: Don Manuel Revuelta, 13 votos. Papeletas en blanco, 2.

Quedan por tanto proclamados primero, segundo y tercero tenientes de alcalde, por el orden que citamos, don Alejandro Isla, don Ricardo Reguero y don Manuel Revuelta.

Para el cargo de regidor síndico quedó proclamado, por catorce votos contra una papeleta en blanco, don José Marcos Martínez de León.

Seguidamente la alcaldía solicita de los concejales fijen el día y hora en que han de celebrarse las sesiones, una vez por semana, acordándose por unanimidad sea los jueves y su hora las siete y media de la tarde cuando el Ayuntamiento celebrará sus reuniones.

Y se levantó la sesión, a la que asistió público muy numeroso, que acogió el nombramiento de cargos con patentes muestras de agrado y satisfacción.

Todos ellos han sido admirablemente recibidos por el público. Uno

sobre todo, el de alcalde, ha producido alegría general, no obstante ser ya esperado, como indiscutible, por el pueblo entero.

En esta satisfacción general por el nombramiento para alcalde de don Manuel Llano, tenemos nosotros parte no pequeña. Mucho pudiéramos decir de sus dotes para el feliz desempeño del primer cargo municipal, pero nuestra amistad entrañable con este buen ciudadano que es Manuel Llano nos impide dedicarle ningún elogio, por si en los oídos de algún necio le sonara a incienso.

Y eso que ello no sería sino hacerle justicia; justicia a secas. Justicia reparadora, que es la más sublime de todas las justicias.

En Cabezón de la Sal

NUEVO CAMBIO EN EL AYUNTAMIENTO

De acuerdo con las disposiciones últimamente dictadas por el ministro de la Gobernación, esta mañana, a las doce, cesaron en sus cargos todos los concejales republicanos que se habían hecho cargo del Municipio en la mañana del miércoles. Como en este Ayuntamiento fueron protestadas las elecciones en los dos colegios electorales, no han podido tomar posesión los ediles proclamados en las urnas y, en su defecto, se han hecho cargo del Ayuntamiento, interinamente, o sea mientras se resuelven las protestas consignadas, don Euterio García Manzano y don Antonio García Santar.

Con esto se ha dado exacto cumplimiento a la orden circulada por el Gobierno civil.

UNA PROTESTA CONTRA LAS ELECCIONES

Hoy nos ha sido facilitada una copia de las protestas consignadas en el escrutinio general verificado ayer. Dicen así: «Que al empezar la votación, el candidato señor Juncó Abín protesta ante el presidente de la Mesa electoral de que a la puerta del colegio y bajo la vigilancia de agentes electorales y candidatos monárquicos, se recomendaban candidaturas monárquicas a obreros de las fábricas de abarcas y alpargatas, utilizando también, como repartidor de las candidaturas citadas, al propio portero del Ayuntamiento, que vestía de uniforme. Que en la Mesa y como interventor, se puso al propio encargado y capataz de las citadas fábricas de abarcas y alpargatas. Que la candidatura impuesta por los conceccionadores a la misma puerta del colegio, era de doble tamaño de la de los candidatos antidinásticos, escritas, además, en diferente tinta y procedimiento tipográfico, siendo así perfectamente transparentes, por lo que el elector no podía ocultar su voto. Que al momento de empezar la votación concurren al colegio los obreros de las dos citadas fábricas, con la papeleta en la mano, bajo la vigilancia inquisitorial de dueños y caciques que formaban íntegramente la candidatura monárquica. Que desde el primer momento de la votación se personó el señor Ordóñez Pascual, dueño de las fábricas de alpargatas y abarcas, permaneciendo dentro del local y próximo a la Mesa mientras votaban los obreros de sus fábricas y algunas horas más. Que desde el primer momento de la convocatoria electoral, la campaña descarada de coacciones y amenazas fué sostenida a domicilio, yendo los caciques a amenazar a obreros, colonos y aparceros de casa en casa, en todo el término municipal. Que por algunos caciques fueron facilitadas a los muñidores las listas de obreros mineros, a los que se coaccionaba por este medio. Que

las represalias, inmediatamente de conocido el discutido triunfo caciquil, comenzaron a manifestarse, y a algunos se les ha retirado el trabajo, estando amenazados de cesantía todos los que tomaron parte en la fiesta cívica con que el pueblo celebró el triunfo de la República. Que por los caciques y muñidores, tantas veces citados, se trató de coaccionar, y en un caso con resultado, a los ex concejales que hicieron la propuesta de la proclamación.

En Valle de Piélagos

LA POLITICA EN RENEDO

En la mañana de hoy y a las diez, el Comité revolucionario local deberá dar posesión a los concejales proclamados por el artículo 29, de sus cargos edilicios. Inmediatamente después y con arreglo a la antigua ley municipal, se procederá al nombramiento de alcalde, tenientes y síndicos.

Existe cierta animosidad contra la proclamación hecha, por lo que esperamos haya algunas protestas, que, caso de haberlas, confiamos se lleven a cabo con la mesura de que hasta ahora ha dado pruebas la democracia española.

Como se trata de una sesión histórica en la vida española, y del valle, esperamos que asista el mayor número de vecinos, que de esta manera darán muestras de adhesión al régimen republicano.

En Puente Viego

EL NUEVO REGIMEN

La proclamación de la República en España causó en este pueblo gran alegría.

Elementos obreros en gran número recorrieron las calles del pueblo, cantando la Marsellesa, dando vivas a la República y disparando gran cantidad de cohetes y bombas.

Por los mismos obreros y con permiso de la Alcaldía fué izada en el balcón del Ayuntamiento la bandera roja.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO

La Junta municipal del Censo se reunió ayer, a las diez de la mañana, en el Ayuntamiento, verificando el escrutinio de las últimas elecciones y proclamando candidatos a los diez señores nombrados en sus notas anteriores. Por unanimidad fueron nombrados: alcalde, don Angel López y López; primer teniente alcalde, don Adolfo Sáiz Pardo, y segundo, don Manuel Gómez.

En Laredo

CAMBIO DE AYUNTAMIENTO

Con el salón de sesiones lleno de público (una verdadera novedad, ya que antes nadie asistía), hizo uso de la palabra el presidente de la Agrupación Republicana de la villa, don Mariano Ramos, para expresar el dolor que le causaba tener que cumplimentar la orden superior de entrega del mando a los concejales elegidos el último domingo. Y es que estos señores, particularmente muy amigos míos, personas honorabilísimas, vienen aquí representando el viejo caciquismo—dijo—, ese caciquismo que nosotros hemos combatido.

Se extendió en otras consideraciones, como las de coacción empleadas en la elección, y haciendo entrega de la vara de la Justicia al concejal de más edad, don Federico Salviejo, se retiró con sus compañeros de Comité.

Acto seguido usó de la palabra el concejal don Guillermo Ruiz, para decir que, efectivamente, hubo coacciones, y que en nombre de la minoría liberal que representaba así lo manifestaba, estimando que seis meses antes de la elección ya se venían ejerciendo y que, por tanto, consideraba que la elección no podía reflejar en manera alguna la voluntad popular. (Aplausos.)

Don Santos Revilla hizo análogas manifestaciones.

Don Federico Arguillarena indicó que no podían renunciarse los cargos, pero los liberales, señores don Guillermo Ruiz, don Santos Revilla, don Julio Fuentecilla y don Julio Remolina, abandonaron el salón, siendo aplaudidos.

El alcalde, don Federico Salviejo, pidió cinco minutos para cambiar impresiones con sus compañeros, y acto seguido se procedió a votación, resultando:

Alcalde, don Federico Arguillarena; primer teniente, don Leopoldo L. Cabanzón; segundo, don Rafael Camino; tercero, don Federico Salviejo; síndico, don Manuel López Hontañón, y suplente, don Felipe Clemente, todos por unanimidad. Los demás concejales, todos del partido conservador, son: don Nicolás Trueba, don Rufino Martínez, don Dionisio Cabada y don Marcelino Madañaga. Quedan las cuatro vacantes que dejan los liberales, que se han negado a tomar posesión, como antes decimos.

Después de nombrados los primeros puestos y anunciada sesión para el próximo sábado, con objeto de proveer las Comisiones, don Federico Arguillarena, con alcalde, manifestó que estaba a disposición de todos los vecinos y que él encontrarían el completo apoyo todas las iniciativas y reclamaciones de justicia. Que iba a empezar a cumplirse el programa que habían ofrecido. Y levantó la sesión.

En Meruelo

NUEVO AYUNTAMIENTO

Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, conforme a lo ordenado por el Gobierno de la República, y lo forman los señores siguientes:

Alcalde, don Felipe Sotelo González; primer teniente alcalde, don Gervasio Ortiz Jáuregui; segundo teniente alcalde, don Alfredo Arnáiz Campo. Concejales: don Fermín Casanueva Vasco, don Arturo Pelayo Diego, don Manuel Menéndez Fuente, don Secundino Vega Cuesta, don Antonio Jorganes Hoyos y don Juan Antonio Ortiz Menezo.

Felicitemos a los nuevos ediles, augurándoles felices iniciativas y recta administración.

En Valle de Cabuérniga

SE CONSTITUYE EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Con gran orden se proclamó en ésta la República, izándose la bandera republicana en el balcón de la Casa Consistorial, siendo aplaudida al colocarla sobre el mástil, disparándose muchísimas voladores y bombas, que repercutían entre las montañas del valle, reinando el orden más perfecto en todo este término municipal.

También tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, siendo elegido alcalde el procurador de los Tribunales don Máximo Fernández; primer teniente, don Miguel Cueto, y segundo, don Francisco Bordas.

Todos, hasta hace dos días, de filiación dinástica, excepto el concejal señor Pérez, que siempre ha sido socialista; los restantes, no sabemos en la actualidad la filiación que representan, aunque bien pudiera ocurrir sean de la situación actual.

R. Maza Madrazo

MEDICINA GENERAL. — Especialista en tuberculosis pulmonar y enfermedades del corazón.

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.

Gratis pobres, martes y sábados, de cinco a seis.

BURGOS, 3, PRINCIPAL

Teléfono 25-24.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.

Muelle, 37. Teléfono 25-23.

El día en Torrelavega

Notas municipales.—Animación para las ferias de Santa María. La romería de San Jorge en Viérnoles.—Otras noticias de interés

NOTAS MUNICIPALES

La mayoría de los concejales de la Corporación saliente desistieron ayer por secretaría, firmando las actas de uniones celebradas tantas de este requisito.

El alcalde provisional, don Joaquín Fernández, ayudado por varios compañeros, preocupado hondamente por la escasez de agua, está tomando las medidas acertadas para solucionar, de momento, este grave problema, que se presenta con caracteres alarmantes. Y a tal efecto ha notificado a la Real Compañía Asturiana para que ponga una válvula reguladora en el depósito del agua que emplea para las máquinas, con el objeto de evitar que se vierta constantemente en grandes cantidades, como sucede ahora.

Ha publicado un bando conminando a los vecinos que emplean agua de la traída para regar las huertas y jardines no hagan uso de ella en vista de la escasez que hay para el consumo doméstico. Advertiendo que el que desobedezca esta orden será multado con arreglo a las Ordenanzas municipales. Los dueños de fincas que empleen el agua para regadío deberán enviar una relación al Ayuntamiento, haciéndolo constar.

Anoche, en el despacho de la Alcaldía se reunieron los concejales republicanos y socialistas para ponerse de acuerdo sobre la persona en que ha de recaer el nombramiento de alcalde.

Aunque oficialmente nada sabemos, es casi seguro que esta tarde, a las siete, se constituya el Ayuntamiento.

LAS FERIAS DE SANTA MARIA

Ayer tarde se notaba en hoteles y cafés gran movimiento de personas forasteras, en su mayoría ganaderos, que han venido a nuestra ciudad a las ferias de Santa María, que dan principio hoy. En el ferial de La Llama entró, procedente de los valles de Cabuerniga, Iguña y Campoo, numeroso ganado caballar, viéndose potros de excelente calidad para el trabajo.

Esta noche, de nueve a once, se celebrará en la Plaza Mayor, una gran verbena amenizada por la Banda municipal, manubrios, pito y tamboril. Lucirá una espléndida iluminación.

NOTA NEGROLOGICA

Nuestros distinguidos amigos doña Julia Bustamante Baha y don Wladimiro Villegas Casado, pasan en estos momentos por el duro trance de haber perdido para siempre a su hijo Fernando, a la temprana edad de diez años.

La conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que estaban representadas todas las clases sociales.

Entre las muchas pruebas de afecto que están recibiendo los señores Villegas-Bustamante, unen la nuestra muy sincera.

CASA DE SOCORRO

Han sido asistidos en este benéfico establecimiento, por los practicantes de turno:

Gabriel Borbolla, de 10 años, de herida contusa en el frontal.

Grandes Ferias de Santa María en Torrelavega

Los días 13, 19 y 20 del actual, se celebrarán las recordadas ferias de Santa María, de ganado vacuno, asnal y caballar. Los mencionados días habrá grandes festejos en la Plaza Mayor amenizados por la Banda municipal, manubrios, pito y tamboril.

María Trueba, de cinco años, de herida incisa en el dedo meñique de la mano derecha.

ECOS DE SOCIEDAD

Repuesto de su dolencia, que le ha retenido en cama varios días, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Alfonso Hoyos.

LA ROMERIA DE SAN JORGE

Los honrados vecinos del pueblo de Viérnoles, se aprestan a festejar a su patrón San Jorge, con gran entusiasmo.

El próximo sábado, día 25, se celebrará una vistosa verbena, y al día siguiente una hermosa romería en la amplia pradera de El Cerro, ambas amenizadas por manubrios, pito y tamboril.

Durante las fiestas religiosas, los célebres «picayos» bailarán en honor del Santo, repitiéndose el baile en la romería.

Como en años anteriores, ha de verse esta romería muy animada.

A. R. de Villa

Las personas que se marean en el autobús o en el tren, viajan admirablemente tomando ONDOIBIL antes de ponerse en marcha. : : Venta en farmacias. : :

Castro-Urdiales

DE SOCIEDAD

Salieron para Valladolid la señorita Eloísa Martínez y su sobrina Pilar Domingo.

A Limpias fué la señorita Pilar Díaz Otañes.

Se encuentra en esta ciudad el joven oficial de la Armada, don José Acebal Iñigo.

El corresponsal

Valle de Soba

HERADA

De sociedad

De regreso de Bilbao, se encuentra en ésta nuestro particular amigo don Angel Ranero.

De Ortuella (Vizcaya), la simpática y distinguida joven Josefa Reicio.

Bien venidos.

Caída desgraciada

El sábado último, cuando regresaba de Santander nuestro convecino don Francisco García, tuvo la mala suerte de que al llegar a Chamberí (Herada) se cayera por un terraplén como de unos cuatro metros, fracturándose la pierna, ingresando a primeras horas de la mañana del domingo en la Casa de Salud Valdecilla.

La causa de la caída fué debida a la obscuridad de aquella noche.

Honras fúnebres

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de don Elías Barrio, comerciante de León, padre de nuestro maestro nacional, don Dionisio Barrio.

Nuestro más sentido pésame.

La entrega de las mesas para nuestra escuela

El martes último y por el contratista de Lanestosa don Manuel Garay, fueron entregadas veinticuatro mesas bipersonales para nuestra escuela nacional, las cuales se han podido conseguir gracias al celo del alcalde de ésta.

Nuestra felicitación al alcalde, y que siga haciendo obras de esta índole, que creemos falta alguna.

El corresponsal

Cominures

DE PESCA

Después de unos meses de paro forzoso, han vuelto a reanudar sus faenas los marineros de este Cabildo, logrando, como primer día, unas 1.800 arrobas de bocarte, importando aproximadamente 25.000 pesetas. Que sigan por ese camino, que bien se lo merecen, después de pasar las noches en vela y los meses sin encontrar donde ganarlo.

Llom

Heras

NEGROLOGIA

La grave dolencia que durante mucho tiempo venía padeciendo la joven María Cabarga, tuvo en el jueves último un fatal desenlace, constituyendo su entierro una verdadera manifestación de duelo y en el que sus amigas, conduciendo el ataúd a la última morada, dieron prueba patente de la honda pena que la muerte de la amiga buena les había producido. Hoy se ha celebrado el funeral, estando también concurridísimo.

A su afligido padre, hermana y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame y pedimos a todos una oración por el alma de la infortunada María, arriancada de la vida en plena juventud.

DE SOCIEDAD

Después de pasar los días de Semana Santa al lado de su esposo, en Puebla de Sanabria, se ha reintegrado a su escuela la culta y simpática maestra, nuestra distinguida amiga doña María B. de Lésbona. Sea bienvenida.

Celis

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo a don Joaquín Gómez Gutiérrez, rico propietario de este valle, que ha venido de Cabuerniga con motivo del fallecimiento de su próxima parienta doña Generosa Cortines (q. e. p. d.)

También hemos saludado en Puentenansa al culto maestro nacional de Hayuela (Udías), nuestro querido amigo don Joel Jiménez Ortiz.

Anaipe

Rebedo

DEL SUCESO DEL DOMINGO

Continúa apasionando a la opinión el hecho ocurrido en la tarde del domingo y del que dimos oportuna cuenta. Los comentarios que se hacen acerca de quién pudo inferir las heridas a Agustín Cobo y Bernardo Mirones, son para todos los gustos. Los tres testigos presenciales, no sabemos con qué intención procuran eludir una respuesta categórica. Se dice que si debido a sobornos y coacciones el crido Manuel Cerezo, se declara unas veces autor y otras dice ser el que ocasionó la herida a uno solamente. El pueblo acusa a Luis González, el que, considerándose inocente, se halla muy tranquilo. Ayer actuó el Juzgado de instrucción, continuando los dos detenidos en la cárcel municipal y esperamos que hoy sea puesto en libertad uno de ellos. En la información que hicimos ayer, dábamos como testigo a Cándido Riancho, no siendo éste su nombre, sino Alfredo.

Mogro

UNA BODA

El sábado se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio, en el Santuario de Nuestra Señora la Virgen del Monte, los jóvenes de este pueblo Purificación Cuesta Cabrero e Hilario Gutiérrez Semprún.

Bendijo la unión nuestro virtuoso párroco don Francisco Salas, actuando de padrinos don José Torre y doña Josefa Sáiz, vecinos del inmediato pueblo de Oruña.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación deseándoles una eterna luna de miel.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a ésta, después de pasar una breve temporada en Madrid y Villarrubia de Santiago (Toledo), al lado de sus familiares, doña Eloísa González. Bienvenida.

Necrológicas

EL JOVEN FERNANDO VILLEGAS BUSTAMANTE

Dejó de existir ayer este joven inteligente y buenísimo, recibidos los auxilios de la Religión.

Su muerte ha producido sincero sentimiento entre sus numerosas amistades y las de su distinguida familia.

Ante la gran tribulación de sus amantes padres, don Wladimiro y doña Juliana, particulares y cariñosos amigos nuestros; de sus hermanos Gonzalo, Joaquín, Santiago, María del Carmen, Concepción, María Blanca, Ana María y Juliana; abuelas, tíos y demás familia, entre la que figura el culto marino don Juan Antonio Villegas, con cuya grata amistad nos enorgullecemos, hacemos presente la parte de dolor que tomamos en el que les abruma, descañotes resignación para resistir tan rudo golpe.

De la piedad de los lectores de LA VOZ DE CANTABRIA esperamos el recuerdo de una plegaria por el descanso eterno del alma del joven fallecido.

DOÑA MARIA LOPEZ MARTINEZ

Ayer falleció en el pintoresco lugar de Puente Viego, cristianamente, la virtuosa señora doña María López Martínez de Gómez Cuevas, rodeada de todos sus familiares.

Su muerte ha causado entre el vecindario profundo pesar, habiendo recibido múltiples pruebas de condolencia sus familiares, que son personas estimadísimas en Puente Viego.

Nos asociamos al dolor que ha producido en el vecindario el fallecimiento y hacemos presente nuestro pésame a don Juan Gómez Cuevas, prestigioso comerciante; a sus hijos doña María, don Juan y don Manuel, así como a sus restantes familiares, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

DOÑA ANTONIA TIO CERRAL

En Suesa ha dejado de existir la respetable señora doña Antonia Tío Cerral, viuda de Gajano.

En la larga vida de esta señora no resplandecen sino ejemplos de caridad cristiana, de comprensión y de bondad. No es extraño, pues, que su muerte haya constituido para cuantos la conocieron y trataron un motivo de honda pesadumbre.

Descanse en la paz del Señor la virtuosa e inteligente mujer y reciban su hijo, el culto secretario del Ayuntamiento de Entrambasaguas, don Alejandro Gajano, hija política, doña Flora Larranaga y los demás familiares, la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

MILLARES DE MEDICOS

recomiendan a sus hijos con

LACTOFITINA

porque la reiterada experimentación clínica que en Hospitales, Sanatorios, Dispensarios y Orfanatos ha hecho de

LACTOFITINA

les ha demostrado que en los casos de debilidad general, escorbuto, anemia, mal de Pott, convulsiones y falta de apetito

LACTOFITINA

es el tónico reconstructor infantil insuperable

Preparación de LABORATORIO BERTHOUD

Diversas informaciones del momento politico

Cataluña redactará un Estatuto, que será sometido a la decisión de la Asamblea Constituyente

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

COLABORACIONES AL ACIERTO

MADRID.—Es evidente que la sabiduría política ha inspirado al ministro de Hacienda del Gobierno provisional, don Indalecio Prieto. Hay sabiduría que se adquiere en el transcurso de largas vigiliadas, y hay también sapiencia que nace con el hombre. Puede recordarse aquí la frase de M. Barthou, político francés, quien ha dado sentido clásico a esta frase: "Se sueña con un acto desde los bancos de la escuela". Nadie dudará de que don Indalecio Prieto, ministro de Hacienda del Gobierno provisional, es de aquellos hombres que desde la adolescencia han sentido fuego de pasión política en la mente y en el corazón.

No importa ahora clasificar la sabiduría política del señor Prieto. Pertenécele desde la cuna o sea adquirida a lo largo de una inquietud y accidentada existencia, lo cierto es que el nuevo ministro está conciliando términos que parecían dispares hace unos días. Las declaraciones del señor Prieto—expresión de normas hacendísticas—dan su verdadero valor a la actuación del capital en cualquier régimen político. No ignora el señor Prieto que la República nace bajo un signo conservador y que la existencia de ese signo es lo que ha facilitado la tramitación del debate por los regímenes, el día de las elecciones municipales y en los posteriores en que aconteció la partida de Alfonso XIII.

A través de las palabras del señor Prieto puede percibirse cómo los hombres del Gobierno provisional estiman el respeto que se debe a las clases directoras de la economía del país. El capital y la técnica, aunque son considerados como elementos políticos, están más distantes de la actualidad política de lo que parece. El respeto al capital y a las inversiones que éste realizó en anteriores Gobiernos, señala el comienzo de una buena y acertada táctica política. No habrá nadie, pues, que oponga reparos a que nosotros, al recoger hoy la actualidad, digamos que las palabras y afirmaciones del señor Prieto—político de raza—son una excelente colaboración al acierto.

PRIVANZA DE LA CORDURA

Las noticias que hoy se reciben en Madrid del afán nacionalista de los bizkaitarras exaltados, no invitan al desaliento. Había cundido la especie de que en la tarde de ayer, a la sombra del árbol de los fueros, en la guerniquesa villa, iba a proclamarse la República vasca. Creían los llamados patriotas vascos que el dogma sabiniano tendría feliz realización en el día de ayer, escindiendo dolorosamente la unidad española.

Allá fueron, a la villa de Guernica, donde el chistu ha resonado tantas veces con lírica emoción, los nacionalistas que siguen íntegramente a Sabino, y también los que fragmentaron, por discrepancias ya conocidas, las huestes de Arana. En Vizcaya, la católica inmortalidad del alma es dogma inatacable y persistente a través de todas las generaciones. Cabe, pues, imaginar que los nacionalistas concurrentes ayer a Guernica—la del tibio ambiente pirenaico—pensaban, con la

guerrillera unión de sus antepasados, que el espíritu de Sabino les vigilaba y precedía.

El alcalde de Guernica opuso al ardor de los embajadores nacionalistas un bando en el que se recomendaba serenidad y se pedía a los vecinos de la villa que no salieran de sus domicilios, para posibilitar la mejor solución del problema que se avecinaba.

De Bilbao, enviados por las autoridades del Gobierno provisional, llegaron refuerzos a las razones. Soldados y guardias civiles fueron ayer a Guernica para cuidar de la santa integridad de la Patria, a la que no puede hollarse en ninguna ocasión. Guernica fué tomada militarmente, y las precauciones se acentuaron en la Casa de Juntas, de tan honda tradición.

Bastó la razón—sin la fuerza que se había dispuesto para apoyarla—y los discípulos de Sabino transitaron con sus automóviles, sin detenerse en la villa. El intento fracasó, por las supremas razones de Estado que lo condenaban desde el primer momento y que hubieran promovido el repudio por España si habría triunfado; efímeramente, desde luego.

Privó la cordura en la villa guerniquesa y la sacrosanta unidad nacional no sufrió quebranto. En Madrid y en el resto de España, esta noticia tranquilizará los espíritus. Nada es tan grato para nosotros como esos motivos de tranquilidad civil. Todo es necesario, preciso, urgente, para dar un ritmo de salud al pulso de España.

PROPAGANDA POLITICA

Una instrucción a los gobernadores señala el deseo proselitario del Gobierno Provisional. De cuanto ha dicho hoy el Gobierno, además de los cambios de nombres de algunos buques de guerra y la tramitación del litigio catalán, es la nota más interesante esa que indica a los gobernadores civiles una misión de acercamiento a los núcleos rurales, para cumplir fines de captación.

Asistiremos, si los proyectos del Gobierno se realizan íntegramente, a la propaganda política en los campos, a los que se llevará el credo republicano, profundizando en todos los sectores que conviven en el ámbito rural. Veremos, sin duda, clases políticas en los colegios, cursillos de historia y doctrina políticas para los adultos, expansión, en fin, de la teoría republicana.

He aquí, claramente, una gestión preliminar de la Asamblea o Cortes Constituyentes. El Gobierno Provisional aspira a que los perfiles de la política sean bien conocidos y discernidos por los ciudadanos del campo. Cabe esperar, que a éstos se les faciliten todos, absolutamente todos, los medios de análisis político, para que en su conciencia pueda llegar a un feliz y honrado resumen, que exprese íntegramente su posición personal y colectiva.

M.º CONACHY
DENTISTA

Calle de Menéndez Pelayo, 32, segunda

RICARDO SARO
ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

WAD-BAS, 5, SEGUNDO

El Gobierno envía una nota a los Embajadores extranjeros

EL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA PROMETE EN EL CARGO Y HACE DECLARACIONES

MADRID.—Esta mañana el señor Galzarza prometió por su honor al pueblo cumplir con los deberes de la Justicia al tomar posesión del cargo de Fiscal general de la República.

Mediado el Consejo de ministros, llegó a la Presidencia el Fiscal general de la República, el cual confirmó a los periodistas la toma de posesión de su alto cargo.

Luego dijo que actuará con la máxima actividad para adoptar las medidas oportunas encaminadas a exigir en justicia las responsabilidades a que pudiera haber lugar y que se deriven de la actuación de los anteriores gobernantes. En principio—añadió—soy enemigo de la prisión preventiva. Entiendo que ésta no puede decretarse mientras no se tenga el convencimiento de que las personas a quienes deban exigírseles traten de desaparecer para escapar a ellas. En este sentido, como los que aparezcan en ellas traten de escapar, hay que proceder, lógicamente pensando, contra los demás, para evitar de este modo la burla que supondría que, una vez contrastadas éstas, los culpables pudieran desaparecer.

Por tanto, creo que no se procederá a la detención preventiva hasta que se compruebe que tratan los incursores de desaparecer. Es evidente que la prisión preventiva debe dictarse contra las personas que tienen más medios para sustraerse a la acción de la Justicia. Lo contrario de lo que ocurre en la actualidad. Por tener dinero permanecen en libertad personas para quienes se piden penas grandes. Y en cambio, se lleva a la cárcel, donde permanecen en prisión preventiva ocho y diez meses detenidos, a quienes luego se les piden seis meses de condena. Y en este caso, la prisión preventiva se convierte en pena. El uso de la prisión preventiva, pues, no debe subsistir.

IMPRESOS DE LUJO
«EDITORIAL MONTANESA»
SAN JOSE, 19

Interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los periodistas, a quienes manifestó que acababa de celebrar una extensa entrevista con los representantes del Consejo Superior Bancario, cuya conversación había resultado muy interesante en todos los aspectos.

El subgobernador primero del Banco de España, que se hallaba entre dichos elementos, me ha manifestado—dijo don Indalecio Prieto—que el Instituto de Emisión se adhiere incondicionalmente al Gobierno. Y análogas manifestaciones hicieron los delegados de la Banca privada. El señor Alvarez Valdés, en nombre de éstos, manifestó que el Banco se pone enteramente a disposición del Poder público.

Luego el señor Prieto, refiriéndose a los temores que, al parecer, se han manifestado estos días de que el nuevo Gobierno no reconozca la legalidad de las operaciones realizadas por el Gobierno de la Dictadura, dijo que no hay razón para que subsistan estos temores, pues el Gobierno los reconocerá, porque para ello tiene presente que los Bancos han cooperado

PARA SUSTITUIR AL GENERAL JORDANA EN LA ALTA COMISARIA DE ESPAÑA EN MARRUECOS

Para cubrir la vacante del general Jordana, ha sido nombrado, interinamente, el general Sanjurjo.

Se cree que dentro de cuatro o cinco días se designará al Alto comisario de España en Marruecos con carácter definitivo.

DON JOSE SERRAN EN LIBERTAD PROVISIONAL

Ha sido puesto en libertad provisional bajo fianza don José Serrán, que como se recordará se hallaba detenido y preso por una estafa de dos millones de pesetas.

UNA NOTA DEL GOBIERNO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PAISES ACREDITADOS

El Gobierno ha enviado esta tarde una nota a los representantes de todos los países acreditados en esta corte, dándole cuenta oficialmente de la instauración del nuevo régimen republicano y pidiéndoles su reconocimiento.

En la nota se incluye la declaración que apareció en la "Gaceta" el mismo día en que se implantó la República.

UN RUMOR

Hoy circuló por Madrid el rumor de que el ex presidente del Consejo, general Berenguer, no había huido de Madrid, como se había dicho, para escapar de las responsabilidades que pudieran alcanzarle. Se agregaba que el general citado, al conocer los propósitos del Gobierno de exigir responsabilidades, se había presentado al Gobierno.

Pero por noticias que a nosotros llegan, sabemos que no está aclarado el rumor. Se sabía que, en efecto, el general Berenguer se hallaba en Madrid, pero no se indicaba si el general era don Dámaso o su hermano don Federico.

A última hora de la tarde se asegura que el que se ha presentado al Gobierno ha sido el general don Federico Berenguer, que fué capitán general de Madrid, y no don Dámaso, como en un principio se creyó.

siempre con los Gobiernos, más que por ideal, por un sentido de patriótica cooperación, muy digno de ser tenido en cuenta.

La retirada de fondos de cuentas corrientes, ha sido como consecuencia de alarmas producidas al creer que este Gobierno se iba a incautar de ellas, según ciertas ideas expuestas por el capitán Galán. En Madrid mismo se ha preguntado en los Bancos si había tal propósito por parte del Gobierno.

Teniendo mis ideas propias, entiendo que la Banca privada, si ha prestado apoyo a la Dictadura, unas veces lo ha hecho por su voluntad y otras a la fuerza. No he de ocultar mi gratitud por la buena disposición en que la veo para contribuir al restablecimiento del crédito nacional.

Desde luego, los empréstitos, conversiones, avales, etc. realizados por la Dictadura, aunque tienen grandes defectos legales, los respetaré.

Este es mi criterio, y creo que el Gobierno resolverá inmediatamente sobre el asunto, sin poner reparos a lo que es mi propósito.

Mientras yo esté al frente del mi-

ministerio de Hacienda, puedo asegurar que todas esas operaciones serán respetadas.

Podrá venir en el Parlamento el asunto de las responsabilidades a exigir por esas operaciones; pero el Gobierno debe respetar los empréstitos y conversiones hechos por la Dictadura.

Precisamente el Tribunal Supremo ha sentado una copiosa jurisprudencia sobre estas cuestiones con motivo de la guerra carlista, concediendo validez a las operaciones de crédito realizadas por el Gobierno faccioso.

Se refirió después a la emigración del capital, diciendo que todavía no había tomado ninguna medida extraordinaria en este asunto, limitándose a recomendar a las Delegaciones de Hacienda fronterizas que eviten salgan de España cantidades superiores a cinco mil pesetas diarias, que es la autorización concedida de ordinario.

También se han dado instrucciones en el mismo sentido al Cuerpo de Carabineros.

Yo invito al capital español que reflexione sobre la conveniencia de no sacar el capital de España, ya que si ha de vender valores al actual precio de cambio sufriría quebrantos importantes en el momento de repatriación, cuando la confianza del país se haya restablecido completamente.

Estos perjuicios serán todavía mayores para los que posean títulos y quieran realizarlos con objeto de adquirir moneda extranjera.

Un periodista preguntó al señor Prieto si el Gobierno había intervenido de algún modo en las operaciones de cambio.

El ministro contestó que la marcada tendencia alcista de la peseta se debe exclusivamente a influencias del mercado. No creo—continuó—que sea útil nuestra intervención, ya que espero que la cotización siga mejorando a medida que aumenta la confianza en el país.

Las últimas intervenciones en la moneda extranjera las hizo el Gobierno antecesor. Nosotros no hemos hecho hasta ahora ninguna.

Otro periodista le preguntó si sabía que el Banco de España había pagado el diez por ciento de los pagos realizados.

—Esta medida ha sido llevada a cabo por el Banco, dándome cuenta, y yo la estimo conveniente, pues va encaminada a mantener el depósito de billetes que se necesita en algunas capitales para las operaciones diarias.

Acercó de la estabilización de la peseta, dijo el señor Prieto que le interesaba desmentir una declaración que se le ha atribuido, pues él, cuando ha hablado del asunto, se ha limitado a decir que por ahora no tenía ningún propósito de estabilización o de destabular.

Terminó diciendo el señor Prieto que le habían visitado el conde de Gaitanes y el señor Fay, presidente y secretario, respectivamente, del Jurado de Utilidades, que fueron a entregarle la dimisión de sus cargos, y que les había rogado continuaran en sus puestos, a lo que habían accedido.

TOMAS DE POSESION

Hoy han tomado posesión de sus cargos: el señor Garrido, de la Dirección de Registros; el señor Azcárate, de la Subsecretaría de Justicia, y don Isidoro Vergara, de la Subsecretaría de Hacienda.

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo, hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que la huelga de tipógrafos que en Madrid se inició hace varios meses, ha entrado en vías de solución.

Agregó que el ministro de Gracia y Justicia y el de Instrucción pública, señores don Fernando de los Rios y don Marcelino Domingo, habían marchado esta mañana en avión a Barcelona.

EL GENERAL MOLA NO SE HA LLEVADO LAS LLAVES

El director general de Seguridad ha desmentido la noticia circulada de que el general Mola se había llevado las llaves de la Caja de la Dirección General de Seguridad.

Dijo también que ha cesado el señor Martínez Badenas en el cargo de inspector general que desempeñaba, habiendo sido trasladado de comisario a Las Palmas.

El señor Alcalá Zamora explica el carácter del movimiento republicano

El enviado especial de «Le Matin» en esta capital, señor Sauerwein, ha sido recibido por el señor Alcalá Zamora. El jefe del Gobierno provisional de la República explicó lo que fué la revolución, movimiento del cual dirá la Historia que no se parece a ningún otro.

«Que no se piense en el Extranjero—añadió—que falta la confianza. Precisamente me ha visitado el presidente del Sindicato de banqueros para decirme que los establecimientos financieros están con nosotros. El señor Aznar ha vuelto a verme, esta vez en su calidad de comandante de la Marina, para decirme que la Armada había hecho adhesión a la República. Del Ejército estamos recibiendo en todo momento afirmaciones de lealtad. Incluso, entre los monárquicos se verá dentro de dos o tres días que reconocen el carácter definitivo del cambio que acaba de producirse.

Un segundo carácter tiene este movimiento, que le hace ser único. Todo lo hemos hecho sin dinero, a excepción de algunas pequeñas cotizaciones que hicimos nosotros mismos. No habiendo comprado a nadie, no tenemos necesidad de vendernos. Estamos libres del pecado original de colusión con las finanzas.

Los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de ayer

A LA ENTRADA

A las seis menos cuarto de la tarde quedó reunido hoy el Consejo de ministros, con la falta de asistencia a él de don Marcelino Domingo y el señor Nicolau D'Oliver, que por la mañana salieron para Barcelona, no habiendo regresado aún.

El presidente del Consejo llegó el primero y dijo a los periodistas que la reunión no tenía carácter de Consejo, sino más bien de un cambio de impresiones.

El ministro de la Guerra manifestó que había firmado algunos ascensos reglamentarios, entre ellos el del coronel Paz, postergado por el Gobierno de la Dictadura.

El señor Largo Caballero, dijo a la entrada que el personal del ministerio continuará siendo el mismo, y que, salvo el subsecretario y la Dirección de Trabajo, los demás cargos serán interinos. Agregó que está tratando en la actualidad de la creación de un organismo social, que se llamará Instituto de Reformas Sociales. Terminó diciendo que desaparecerán casi todos los directores generales del Ministerio.

El señor Maura dijo a los periodistas que facilitaría a la salida las instrucciones que habían sido transmitidas a los gobernadores civiles, con referencia a lo tratado en el Consejo.

El ministro de Hacienda confirmó a los periodistas las declaraciones que por la mañana les había hecho en su departamento, agregando que en prueba de la confianza que inspira el Gobierno, el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa había adquirido 500.000 pesetas en títulos amortizables, que habían bajado mucho en valor, por suponer que el Gobierno no admitiría los que habían sido emitidos por el Gobierno de la Dictadura.

Los demás ministros no dijeron nada a la entrada.

A LA SALIDA

A las ocho y media de la noche salió de la Presidencia el ministro de Estado. A las preguntas que le formularon los periodistas contestó diciendo:

—Yo no puedo dar a ustedes noticia alguna. El señor Prieto, en funciones de secretario, facilitará a ustedes una nota interesante y otra también procedente del ministerio de la Gobernación. Por lo que a mí respecta, les diré que experimento una gran satisfacción por la visita que me ha hecho el embajador de Francia para darme cuenta de que el Gobierno francés reconoce el régimen republicano español. Tengo también otro motivo de íntima satisfacción; aunque sobre este pleito he querido permanecer completamente neutral. Se trata de la satisfacción que se manifiesta por la solución del problema catalán.

Un periodista hizo observar al señor

No estamos hipotecados, y por eso la revolución española tiene que tener fe en los destinos de la Patria.

Todo lo que nosotros decretemos será sometido a la aprobación de las Cortes Constituyentes, que se reunirán lo antes posible. Pero antes es necesario preparar la transformación completa de la legislación.

Vamos a cumplir el programa que habíamos preparado durante dos o tres meses antes de la revolución, a pesar de las persecuciones de la Policía y corriendo el riesgo de ser acusados de alta traición.»

UNA NOTA DEL SR. CAMBO

En París, donde se halla, ha facilitado el señor Cambó una extensa nota a la Prensa.

Elogia la serenidad que ha acompañado el cambio de régimen. Dice que esta República de hecho se convertirá seguramente de derecho por el voto de las Cortes Constituyentes.

Elogia la actitud del ex rey y añade que conviene al país que los hombres de prestigio financiero proclamen que tienen fe en la República para que el crédito nacional—reflejado en su moneda—no se quebrante.

Lerroux, que la prensa daba cuenta de que el nombre de la República de Cataluña, será sustituido por el de Generalidad de Cataluña.

—Eso es—dijo el ministro—. Se trata de un nombre antiguo. Es algo así como la Mancomunidad. Y se ha hecho esto de acuerdo con el Pacto de San Sebastián que radica en estos dos hechos: Se reconoce a Cataluña el derecho a reunirse para establecer su Estatuto y presentarlo como ponencia a la Asamblea constituyente, adquiriendo el compromiso de someterse a lo que aquella acuerde, renunciando a todas las medidas de fuerza, para que luego no pueda traducirse en criterio que no fuera jurídicamente acatado. Esto es en definitiva lo que se reconoce. El hecho es que había un peligro y se ha conjurado.

Terminó diciendo el señor Lerroux: —Ahora voy al ministerio de Estado para preparar varios decretos. Mis compañeros quedan reunidos en Consejo.

LA NOTA OFICIOSA DE LO TRATADO

A las diez menos veinte minutos de la noche terminó la reunión ministerial.

Tanto el presidente como los demás ministros, se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas.

El de Hacienda, don Indalecio Prieto, dictó a los periodistas la siguiente relación de los asuntos tratados en el Consejo:

HACIENDA.—El ministro del ramo dió cuenta de las declaraciones hechas ante el Consejo Superior Bancario, que el Gobierno las aprobó plenamente. Basa su creencia el Gobierno en la normalización rápida y acentuada de la vida pública, en lo infundado y transitorio de los temores que desaparecerán por la misma evidencia de los hechos y en el firme propósito de mantener los créditos del Estado mediante el respeto a sus signos de deuda, compromisos y avalés, sin perjuicio de exigir responsabilidades por los abusos de la Dictadura, y rectificación de la campaña seguida por los Gobiernos dictatoriales, continuándose ahora los gastos en las posibilidades de la Hacienda y sin comprometer gravemente la firmeza de ésta.

GOBERNACION.—El ministro enteró al Consejo de las instrucciones dadas a los gobernadores civiles.

Se acordó derogar el decreto de 21 de diciembre de 1927, que fusionaba a los porteros, ordenanzas y mozos de los Ministerios, dejándoles a todos como dependientes de la Presidencia del Consejo.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre la constitución provisional de las Diputaciones provinciales.

ESTADO.—El ministro leyó las dimisiones de varios representantes diplomáticos de España en el extranjero.

El Gobierno recibió con viva satisfacción la noticia de haber sido reconocida por Francia la República española.

FRESIDENCIA.—El presidente entregó al ministro de Hacienda 1.500 pesetas que le han sido remitidas por dos giros postales—de 1.000 uno y de 500 pesetas el otro—pertenecientes a cantidades que, según dice el remitente, corresponden incorporar a la Hacienda pública de la naciente República, en concepto de resarcimiento.

El presidente dió cuenta al Consejo del proyecto redactado desde anteaer y que leyó ayer, sobre la derogación de la Ley de Jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes todos los ministros, como faltaban algunos compañeros ausentes, creía que no era conveniente publicarlo interin no regresen.

ECONOMIA NACIONAL.—Conforme a la propuesta del señor Nicolau D'Oliver se nombró subsecretario de este departamento a don José Barbey Prat.

TRABAJO.—Se nombró director general de Estadística a don Honorato de Castro.

El ministro enteró al Consejo de las instrucciones dadas a don Adolfo G. Posada, que marcha a Ginebra para expresar allí el mantenimiento y adhesión de España a la Oficina internacional de Trabajo, y el propósito de firmar la ratificación de algunos convenios internacionales de carácter social.

GUERRA.—Se enteró el Gobierno de que habiendo pedido el retiro el coronel del regimiento de León, en forma irrespetuosa y contraria a las ordenanzas, había sido destituido y sometido a sumario, ingresando en Prisiones militares.

Se acordó admitir la dimisión del general Cavalcanti de su cargo de presidente del Supremo de Guerra y Marina, y se nombró para sustituirle al general Burguete.

COMUNICACIONES.—Ha sido acordada la creación de dos Direcciones generales: una de Correos y otra de Telégrafos, que serán desempeñadas por funcionarios de los respectivos Cuerpos.

MARINA.—Se decidió los siguientes cambios de nombres a los buques de guerra que se expresan:

- El "Alfonso XIII", se llamará "España".
El "Reina Victoria Eugenia", "República".
El "Príncipe Alfonso", "Libertad".

Información de Andalucía

La situación en Sevilla es tranquilizadora

SEVILLA.—Reina tranquilidad absoluta en toda Sevilla, aun cuando continúan vigilando las calles fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Por las calles céntricas hay poca fuerza, pues la mayoría de ella sigue concentrada en los barrios.

Anoche se hizo la vida normal en los cafés y espectáculos, viéndose éstos muy concurridos.

El general Cabanellas, capitán general de esta región, fué sorprendido por el público esta mañana en un café, y se le tributó una grandiosa ovación.

En el cuartel de la Benemérita se están haciendo numerosas entregas de armas de elementos que pertenecían al Somatén. También se presentaron a las autoridades numerosos presos fugados de la cárcel. Otros han dado a las autoridades las señas de sus domicilios para que aquéllas procedan a detenerlos si así lo estiman conveniente.

G. INIGO OCULISTA

VELASCO, número 7 - Teléfono 26-87

Pablo Pereda Elordi

Director de la Gota de Leche. Médico especialista en enfermedades de la infancia. Consultorio de niños de pecho. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

BURGOS, núm. 7. Teléfono 18-20.

Las instrucciones recibidas por los gobernadores civiles

A la una menos cuarto de la madrugada, el ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, recibió a los periodistas, a los cuales entregó una copia de las instrucciones que fueron dadas a los gobernadores cuando le visitaron en su despacho. Son las siguientes:

"Deseo del Gobierno es dar al país la sensación de que el cambio de régimen no consiste tan sólo en un cambio de personas y de etiqueta, sino que afecta a lo más hondo del sistema de Gobierno. Por eso las instrucciones dadas por el ministro de la Gobernación a los gobernadores que han salido hoy a posesionarse de sus cargos han sido las siguientes:

Se abstendrán en absoluto las autoridades gubernativas de intervenir en cuanto sea política partidista o en lo que afecta a la organización de los partidos republicanos de las provincias de su mando, así como en lo que se refiere a las cuestiones electorales. Esta abstención obligada respecta a todo cuanto se relaciona con la intervención y agrupación política en la vida provincial y local, y ha de ser llevada a tal extremo, que la más leve transgresión de las órdenes recibidas implicaría la destitución fulminante de la autoridad que la cometa.

En cambio deberán los gobernadores civiles, en el plazo máximo de quince días, a partir de la toma de posesión, recorrer detenidamente toda la provincia cuya gobernación le esté encomendada, apreciando personalmente las necesidades de cada una de las regiones de ella, singularmente y de modo muy especial las que afectan a la clase trabajadora y humilde.

Una vez girada esta visita relectarán una memoria comprensiva de cuantos detalles y deficiencias hayan observado en el curso de ella, y pondrán al ministro las medidas que consideren oportunas para la máxima eficacia de su gestión.

Es propósito del Gobierno, y como orden se les ha transmitido a las autoridades gubernativas, que cuiden de llevar hasta las últimas aldeas las mejoras que en materia de cultura, beneficencia y administración sean posibles, fomentando, por todos los medios, la formación de Sindicatos agrarios y agrupaciones profesionales de cuanto represente organización del Cuerpo colectivo para un fin común.

Cuidarán también de mantener vivo el espíritu ciudadano, organizando conferencias de carácter cultural y político, en el sentido amplio de la palabra, en las ciudades y en los pueblos.

En materia de orden público, las instrucciones categóricas dadas por el ministro de la Gobernación, son coincidentes con lo que es criterio de Gobierno: máxima amplitud para cuanto sea expresión legítima de ideas o doctrinas políticas; máximo rigor en la represión de cuanto represente coacciones o atropellos al derecho de los demás, en sus personas o en sus bienes.

Alcanzan asimismo las instrucciones dadas a las autoridades gubernativas, las relaciones que deben mantener con las autoridades eclesiásticas. Se abstendrán los gobernadores de concurrir, con carácter oficial, a las ceremonias religiosas que se celebren en las provincias de su mando, y mantendrán con las autoridades eclesiásticas el trato obligado de máxima cortesía y atención, y cuidarán, especialmente, de notificar al Gobierno, tan pronto como de ello tengan noticia, las excomuniones, si las tuvieran, de las predicaciones de los ministros del culto en los lugares sagrados con relación a la política o el régimen.

Entiende el Gobierno que, dada su especial constitución y la naturaleza del régimen implantado, las autoridades gubernativas han de ser totalmente neutrales en la esfera religiosa.

Después el señor Maura dijo a

los periodistas que el decreto de constitución de las Diputaciones provinciales lo estaba poniendo en limpio para mandarlo a la "Gaceta", con objeto de que lo publique hoy, sábado. Añadió que este decreto es muy breve.

Las Diputaciones se constituirán por Comisiones gestoras designadas por los gobernadores civiles de entre los concejales elegidos en las últimas elecciones, uno por cada distrito provincial, con funciones administrativas independientes de las que concede la ley provincial. Se exceptúan de este decreto las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y para ellas se dictan disposiciones especiales con arreglo a sus derechos forales.

El ministro de la Gobernación preguntó a continuación a los periodistas si a la salida del Consejo les habían dado la noticia de que había sido detenido el coronel del regimiento de León, señor Sanz de Lerín, y los periodistas le contestaron afirmativamente. Le preguntó uno de ellos si había más detenciones de militares, y el señor Maura respondió, luego de hacer un gesto muy significativo:

—No sé... no sé por qué me temo...

—Es cierto que se ha presentado uno de los generales Berenguer?—le preguntó un informador. Y el mismo aclaró: —Digo que uno porque don Dámaso se encuentra en Lisboa, según dicen los correspondientes extranjeros.

Y el señor Maura dijo:

—¿Ustedes creen? Pero hoy no puedo decir más. Mañana, a las dos de la tarde, hablaremos de todo esto y de más cosas muy extensamente.

UNA NOTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado esta noche a la Prensa una nota oficiosa que dice:

«A pretexto de que pertenecen a la Guardia civil y que tienen orden de recoger armas del Somatén, algunos individuos maleantes, utilizando brazaletes rojos, se presentan en algunos domicilios para recoger las armas a los ciudadanos. Conviene que todos estén advertidos que en la disposición que regula esta recogida de armas a los somatenistas se dice que éstos entregarán las armas en los cuarteles de la Guardia civil más próximos.»

CAMBIO DE NOMBRE A ALGUNAS CALLES

El Ayuntamiento de esta corte, en sesión celebrada hoy, ha acordado cambiar los siguientes nombres de calles:

La Plaza del Rey, se llamará en lo sucesivo Plaza del Capitán García Hernández.

La Glorieta de Ruiz Jiménez, se llamará del 14 de Abril.

La Plaza de Isabel II, se llamará Plaza de Fernán Galán.

La Avenida de la Reina Victoria, Avenida de Pablo Iglesias.

La calle de las Infantas, de Rosalía de Castro.

La calle de los Reyes se llamará calle del Capitán Domingo.

El paseo de la Reina Cristina se llamará paseo de Ramón y Cajal.

La Plaza de Oriente se llamará Plaza de la República.

La Plaza del Rey Alfonso se llamará Plaza de Ruiz Zorrilla.

Casi todos estos nombres fueron escogidos por el Pueblo en la manifestación del día 14, que los puso a mano encima de los anteriores carteles.

♦♦♦♦♦
José Rugama
 DENTISTA
 General Espartero, 11 - 2.º
 ♦♦♦♦♦

El día en Barcelona

Llegada y manifestaciones de don Marcelino Domingo y don Fernando de los Ríos

BARCELONA.—Esta mañana llegaron en avión al aeródromo de Prat de Llobregat los ministros don Marcelino Domingo y don Fernando de los Ríos. Les acompañaban el señor Carrasco y don Pedro Domingo, hermano del ministro de Instrucción pública.

Se les tributó un cariñosísimo recibimiento.

En la plaza de San Jaime, el recibimiento llegó al colmo. El público no cesaba de aplaudir y vitorear a la República española y a los nuevos ministros.

Estos se dirigieron directamente a la Presidencia de la República catalana, donde fueron recibidos por el señor Maciá, con el que celebraron una detenidísima conferencia.

El señor Maciá recibió luego a los informadores, a los que dijo que había hablado con los ministros de Madrid, pero que más que conversación había sido un cambio de impresiones y unos saludos y unos abrazos muy afectuosos.

Se le preguntó por un informador si como resultado de la entrevista desaparecerían definitivamente las dificultades que hubieran podido surgir con motivo de la proclamación de la República catalana, y el señor Maciá respondió que de ello tiene la más completa seguridad. Comeremos juntos y cambiaremos impresiones—dijo—, y no me cabe la menor duda de que llegaremos a un acuerdo, porque tanto ellos como nosotros tenemos la mejor impresión y los mejores deseos, y yo por mi parte estoy dispuesto a sacrificar cuanto sea posible de mis ideales, teniendo en cuenta que, aunque lo aquí constituido es una cosa provisional, yo me debo en todo momento al pueblo catalán.

Se preguntó también por los periodistas a don Marcelino Domingo acerca del asunto, y dijo:

—Mis impresiones son inmejorables y creo que se resolverán satisfactoriamente las diferencias que hayan podido surgir en la constitución de la República catalana. En lo fundamental y en lo concreto estamos de completo acuerdo. En Madrid existe un ambiente de máximo respeto a las aspiraciones de Cataluña. Todo esto obedece al pacto de San Sebastián.

Don Fernando de los Ríos ha manifestado a los periodistas que España

acaba de dar un alto ejemplo. Todos los españoles estamos obligados a reconocerlo. Por lo que respecta a Barcelona, existe esta misma comprensión, que la facilita el pacto de San Sebastián, el cual se confirmó cuando los señores Rovira Virgili, Bofill y Mata fueron a la cárcel a visitar a los detenidos.

El señor de los Ríos terminó manifestando que confía grandemente en el espíritu de comprensión de todos para la resolución definitiva y satisfactoria del asunto.

LLEGADA DEL CAPITAN SEDILES Y COMPASEROS DE DESTIERRO

En el vapor "Delfin" llegaron a esta capital el capitán Sediles y algunos compañeros, procedentes del castillo de Vergara, donde, como es sabido, se hallaban cumpliendo condena.

Desde antes de las seis de la mañana era verdaderamente extraordinaria la animación que había en el muelle.

En el remolcador "Monturiol" salieron al encuentro del capitán Sediles y demás compañeros las autoridades y representaciones de los Cuerpos de Telégrafos y de Correos.

El "Delfin" quedó amarrado en el muelle, a las nueve y cuarto de la mañana. Al aparecer en el costado del buque el capitán Sediles y sus compañeros estalló una gran ovación y se dieron vivas a la República.

Al desembarcar fueron abrazados por el general López Ochoa.

El capitán Sediles se vio obligado a dirigir la palabra a la multitud, diciendo que durante la prisión había recibido muy malos tratos en el calabozo. Agregó que la correspondencia que recibía se hallaba intervenida. Dijo que fueron puestos en libertad a la veinticuatro horas de proclamarse en España la República.

Los repatriados, desde el muelle, se trasladaron a la Casa Consistorial, donde el presidente de la República catalana, señor Maciá, abrazó al capitán Sediles y demás compañeros.

El entusiasmo de la multitud que los seguía creció considerablemente al ver aparecer en uno de los balcones al capitán Sediles y al señor Maciá abrazados.

Noticias del País Vasco

Los propósitos que tenían los nacionalistas de Vizcaya

BILBAO.—En los periódicos se ha recibido una nota que se halla firmada por los alcaldes nacionalistas de cuatro pueblos, diciendo que fueron ellos, y no el partido, los que organizaron la asamblea que debía tener lugar hoy en Guernica. A su llamamiento habían acudido todos los Ayuntamientos, figurando en aquella villa una manifestación de más de mil automóviles.

Se vieron desagradablemente sorprendidos por la aprehensión de un fuerte contingente armado, que no permitió la celebración del acto que se pretendía.

Se agrega en la nota que si bien se trataba de proclamar la República vasca, no es cierto que fueran a pedir la desmembración del país, pues en las conclusiones que iban a ser aprobadas figura la simpatía con que los vascos ven a la República española dentro de la unidad nacional.

Se señala en la nota que, en vista de la suspensión, una Comisión de alcaldes se ha dirigido en protesta ante el gobernador interino por la decisión adoptada de suspensión del acto.

Igualmente, ante esta decisión se ha acordado enviar una circular a los Ayuntamientos de las cuatro provincias, enviándoles copias de las conclusiones que iban a ser aprobadas en la Asamblea, bajo el árbol de los fueros, y que entienden no pueden ser en ma-

nera alguna sospechosas al Gobierno provisional de la República española.

UN TELEGRAMA DE PRIETO

BILBAO.—El alcalde ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, en el que éste dedica un recuerdo de honda gratitud al pueblo de Bilbao, que tantas veces supo honrarle nombrándole su representante en Cortes. El señor Prieto, en el despacho, espera confiado que el domingo, con motivo del partido de fútbol Italia-España, exista la mayor cordura, y ruega al alcalde que, en su nombre, salude a los extranjeros que ese día visiten Bilbao.

EN LA FRONTERA

SAN SEBASTIAN.—Siguen pasando la frontera numerosos aristócratas españoles.

Hoy pasaron la duquesa de Aliaga y su hija la duquesa de Alba. Al ser registrado el equipaje de estas señoras fueron halladas en un maletín 750.000 pesetas en billetes.

El administrador de la Aduana retuvo esta suma y la depositó en un Banco a nombre dichas damas.

Luis Ruiz Zorrilla

MEDICO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO

Consulta de 10 a 1 y de 3 y media a 6

MENDEZ NUÑEZ, número 10

ULTIMA HORA NOTICIAS Y SUCEOS

Se presenta al Gobierno el general don Dámaso Berenguer

MADRID. (Última hora.)—A las tres de la madrugada se ha facilitado en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota oficiosa:

"Esta madrugada, a la una, se ha presentado en el ministerio de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer y Fuster, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo. Ha manifestado al ministro que, ante las afirmaciones publicadas en la prensa de que había huído al extranjero, consideraba un deber presentarse al Gobierno para solicitar de él el inmediato encarcelamiento a resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación, que desde el primer momento en que tomó posesión del cargo, conocía el paradero del general Berenguer, y a quien por consiguiente le constaba que no era cierta la noticia de su fuga, manifestó a los señores Ossorio y Berenguer, que apreciaba en su valor el acto que realizaba el ex presidente del Consejo, pero que no podía acceder a su deseo de reducirlo en la prisión, por estas razones:

Primera.—Porque no estando iniciado todavía el proceso por el fusilamiento de los capitanes Galén y García Hernández, habrían forzosamente de transcurrir, antes de que recayera auto de procesamiento contra el general Berenguer, veinticuatro horas, que es el plazo que la ley marca como límite de las detenciones gubernativas, y es criterio incommovible del ministro no realizar una sola detención ilegal.

Segunda.—Porque no habiéndose iniciado el proceso, no existe autoridad competente para ordenar el encarcelamiento por los hechos que en ese proceso han de ser juzgados, y ni la Dirección de Seguridad ni el capitán general, ni en ningún caso el ministro de la Gobernación, tienen jurisdicción razonada para ordenar la prisión del general Berenguer, y

Tercera.—Porque el ministro está seguro hoy, como lo estuvo desde el primer momento, de que legado el proceso sea necesaria la presencia del general Berenguer, ni éste ha de faltar a la comparecencia ni el ministro ha de ignorar el lugar en que el general se encuentre.

El general Berenguer dió al ministro su palabra de honor de que en todo momento estará a su disposición para acudir a los requerimientos judiciales con todas sus consecuencias, y el ministro rogó al general Berenguer que volviera a su domicilio.

El proceso en cuestión quedará abierto a más tardar el lunes próximo.

Falleció ayer Agustín Cobo, herido a puñaladas en Renedo

CLINICA MUNICIPAL

En el cuarto de curas del Ayuntamiento fueron asistidas ayer, hasta las siete y media de la tarde, las siguientes personas:

Agustín de la Hoz Expósito, de cinco años, de una herida contusa en la región parietal derecha. Se cayó.

Luis Díaz Fernández, de veinte años, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Angel García Velasco, de catorce años, de una herida incisa en la cara interna de la rodilla izquierda. Se la causó el auto "S-4591".

Andrés García Cobrío, de cincuenta y cuatro años, pescador, de una contusión con hematoma en la parte inferior del brazo izquierdo. En la Ribera, la camioneta número 21, de servicio público.

Manuel Iturbe Grau, de seis años, de una herida incisa en la rodilla izquierda.

Eugenio Torcida Arriarán, de doce años, de una herida contusa en la región frontal. A consecuencia de una pedrada.

ROBO EN UN "CHALET"

El guardia municipal, Joaquín Casas, vió ayer que cuatro individuos salían por la parte trasera del chalet "Villa Celin", del paseo de Ramón Pelayo, propiedad de la señora viuda de Regules, llevando un bulto de grandes dimensiones.

Pretendió darles alcance y los cuatro sujetos apresuraron la marcha.

El guardia se valió de un taxímetro, consiguiendo detener a dos.

Estos dijeron llamarse Manuel Gómez y Eugenio Herrero, de dieciséis y dieciocho años, respectivamente, ambos conocidos de la Policía.

Los que llevaban el bulto desaparecieron.

Desde luego, se trata de un robo, para el cual se violentaron varias puertas.

Se desconoce el importe de lo robado.

Los detenidos quedaron encerrados en los calabozos de Seguridad, en espera de sus compañeros, para que todo sea puesto en claro.

¿PERO QUE ES ESO?

Unos vecinos de la casa número 23 de la Travesía de Antonio Mendoza, dieron cuenta a la Policía de que en la noche anterior habían tratado de penetrar por las ventanas en unas habitaciones del piso primero, aun notando, que había gente dentro y estar las luces encendidas.

Al salir el vecino de la planta baja por los gritos de auxilio, los desconocidos se dieron a la fuga.

¿Habrá modo de poner algo de vigilancia nocturna por el barrio indicado?

HERIDO QUE FALLECE

En la Casa de Salud Valdecilla falleció ayer Agustín Cobo, herido a puñaladas el pasado domingo en el establecimiento de bebidas que en Renedo de Piélagos posee Luis González.

Se recordará que por este suceso de sangre ingresaron en la cárcel dicho in-

¡GANADEROS!

Con el suministro constante del YOGHOURADO CONDAL a sus animales, además de proporcionarles el mejor alimento natural, evitarán el 90 por 100 de mortalidad en sus establos y corrales. Venta y representación, S. M. Alfonso, Magallanes, 24, segundo.



Diamante
El mejor de los vinos blancos españoles
Bodegas Franco-Españolas
y sus vinos tintos son
preferidos por los paladares más delicados

dustrial y un criado suyo, Manuel Cezezo, hasta que se determine quién fué el verdadero agresor del fallecido y otro convecino suyo.

El fuego de anoche

Queda destruida una casa de labor en el barrio de la Gándara

ARDIENDO EN POMPA

En una casa de labor del barrio de la Gándara, en el Sardinero, habita don Rafael Sanjuan con su familia, formada por tres hijos, un sobrino y un mozo de labor. Anoche, después de las doce, cuando todos dormían, la esposa del señor Sanjuan, que se halla algo delicada de salud, se despertó sobresaltada, notando que la casa estaba llena de humo. Se levantó precipitadamente y dió la voz de alarma. En la casa se había declarado un incendio, que se supone comenzó en la chimenea. Uno de los hijos del dueño de la finca salió para avisar a los bomberos municipales, que fueron requeridos telefónicamente desde el cocherón de los tranvías, en Miranda.

Mientras tanto la casa ardía en pompa y sus habitantes se ponían en salvo, logrando rescatar de las llamas algunas ropas y otros efectos, y dos cabezas de ganado que había en el establo.

LA CASA DESTRUIDA

A la una de la mañana acudieron los bomberos municipales, con su jefe señor Cabrillo, y para esa hora era ya imposible intentar trabajos de salvamento de la casa, que era destruída por las llamas, avivadas por el viento, e incombustible por la falta de agua.

Los esfuerzos de los bomberos se dirigieron a impedir que el fuego se propagara a la cuadra y pejar, contiguos al edificio siniestrado, que también pertenecen al señor Sanjuan. En la cuadra había doce reses, que fueron alejadas, en previsión de que el siniestro se extendiera.

Para que el éxito acompañara a sus trabajos, los bomberos, en el momento que redactamos esta noticia, captan agua de las bocas de riego de la Avenida de Maura, para elevarla, por medio de la bomba automóvil, hasta la Gándara.

La casa destruída y la cuadra contigua, están aseguradas. No se puede precisar la cuantía de las pérdidas.

En el lugar del incendio vimos al alcalde don Macario Rivero y a los tenientes de alcalde don Antonio Vayas y don Eleofredo García y al teniente de Seguridad don Pablo Gómez, que acudió con numerosos guardias a sus órdenes.

MARITIMAS

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:

- «Clodoaldo», de Rochefort, con cargamento de chatarra.
- «Aizkori-Mendi», de Gijón, con carga general.
- «Carmelo», de Gijón, con carbón.
- «Arnabal-Mendi», de Pasajes, con carga general.
- «Lalín», de Gijón, con carbón.
- «Gaviota», de Bilbao, con cemento.
- «Río Arillo», de Bilbao, con carga general.
- «Cabo Creux», de Barcelona con idem.
- «Toñín», de Gijón, con idem.
- «Gijón», de Ribadeo, con carga general y ganado.
- «Cabo San Vicente», de Bilbao, con carga general.
- «El Gaitero», de Villaviciosa, con sidra.
- «Ineschu», de Bilbao, con carga general.

Despachados:

- «Gaviota», para Gijón, en lastre.
- «Blackhill», para Bilbao, en lastre.
- «Río Arillo», para Gijón, con carga general.
- «Belguete», para Gijón, con cargamento de mineral.
- «Cabo Creux», para Bilbao, con carga general.
- «El Gaitero», para Villaviciosa, en lastre.
- «Aizkori-Mendi», para Bilbao, con carga general.
- «Toñín», para San Sebastián, con idem.
- «Gijón», para Bilbao, con carga general.
- «Arnabal-Mendi», para Gijón, con idem.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 3'14; t. 5.58.
Bajamares: m. 9'59; t. 10.13.
Coeficientes, 86 m., 87 t.
(Para obtener la hora local hay que rebajar 15 minutos.)

EL TIEMPO

En la Comandancia de Marina se recibieron ayer los siguientes despachos relacionados con el estado actual del tiempo en la Península.

Del Observatorio de Santander: Probables vientos flojos moderados del cuarto cuadrante. Mar algo agitada y cielo nublado.

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: Altura barométrica, 768. Termómetro, 15. Viento Noroeste variable. Marejadilla del mismo viento. Cielo cubierto. Horizontes nublados.

«EL «CRISTÓBAL COLÓN»

En la mañana de hoy es esperado en nuestro puerto, procedente del de Bilbao, el hermoso vapor correo de la Compañía Transatlántica Española «Cristóbal Colón».

Atracará a los muelles 1 y 2 de la zona marítima, donde tomará carga general, pasaje y correspondencia, para salir de madrugada en viaje a los puertos de Habana, Veracruz y Nueva York.

EL YATE «VANICORO»

En la mañana de ayer se hizo a la mar el precioso yate francés «Vanicorón», propiedad de Mr. Jacques May. Se dirige, como es sabido, hacia la Costa Azul.

MOVIMIENTO DE LOS BUQUES DE ESTA MATRICULA

Compañía Santanderina: «Peña Labras», en Cork. «Peña Rocías», en viaje de Mazarrón a Middlesbrough.

Vapores de Luis Liaño: «José», en Huelva. «Eales», en viaje de Gijón a Valencia. «Cantabria», en viaje de Santander a Glasgow.

De Angel Pérez: «Emilia S. de Pérez», en Santander. «Alfonso Pérez», en Santander.

De Francisco García: «Magdalena R. de García», salió el 17 de abril de Civita Vecchia para Argel. «Rita García», llegó a Cardiff el 18 de abril. Cargando para Génova.

ESTANO
PLOMO, TUBOS DE COBRE Y
LATON
BONIFACIO LÓPEZ
Alameda de Recalde, 17.—BILBAO

EN
Anuncios Populares
a
0,65 y 0,95
encontrará usted algo
que le interese

F A J A S
para adelgazar



Las fajas
MADAME X
interpretan la
moda
MADAME X
Blanca, 5, entresuelo.

B O L S A S

IMPRESIONES - NOTICIAS - COTIZACIONES

LOS VALORES FIDUCIARIOS Y EL MOMENTO ACTUAL

En estos momentos de nerviosismo, y ante la interrogación del porvenir, consideramos muy justa la preocupación de los elementos capitalistas y la de aquellas masas que constituyen un núcleo importantísimo de la nación y que pudiéramos llamar "el pequeño ahorro". Consideramos muy justa y, sobre todo, muy humana la preocupación; pero creemos que ésta no debe traspasar los límites precisos y, mucho menos, convertirse en pánico, que, de producirse, acarrearía resultados funestos para la economía nacional.

Son muchas, por desgracia, las personas que, dominadas por fantásticos temores, se acercan a gentes capacitadas en estas materias en demanda de consejos y orientaciones. Unas, inquieran si sería conveniente realizar sus valores españoles y adquirir títulos extranjeros; otras, simplemente, si sería prudente vender sus rentas y conservar en su casa las pesetas; algunas, si los Bancos les entregarán sus saldos de cuentas corrientes y Cajas de Ahorro, etc. etc., y ha habido también quien ha preguntado si tendrán algún valor los billetes del Banco de España que llevan litografiada la efigie de don Alfonso XIII.

El alcance de las consultas, algunas tan simplistas e infantiles como la citada últimamente, nos demuestra el estado de ánimo, de desorientación y de temor en que se encuentran algunas personas. Las fatales consecuencias que se derivarían si cada una de las que hacen tales preguntas llevase a cabo resoluciones descabelladas, nos obliga a aportar nuestro modesto concurso, a fin de ver de aquietar los espíritus y a recomendar calma y serenidad en estos momentos supremos.

El que haya pensado en realizar sus valores españoles y adquirir valores extranjeros, debe de tener en cuenta, primeramente, que el desprenderse de los títulos que posee, a los tipos actuales, le causa, de hecho, una pérdida efectiva de consideración, y que, por otra parte, la adquisición de otros extraños, amén de que le producirían una reducidísima renta, por los cambios que han alcanzado, le originarían una pérdida el día de mañana que, desaparecidos sus temores, quisiera desprenderse de ellos. Los que, simplemente, piensen realizar los que poseen, conservando improductivo su importe, perderían también con relación al tipo a que los adquirieron, y si se confirmasen algún día sus sospechas, el quebranto total sería el mismo que si no hubiesen efectuado la venta, pues en ese caso, las pesetas que recogiesen tampoco tendrían valor alguno. Unos y otros originarían, además, con sus ofertas, una nueva depreciación de los cambios, de proporciones incalculables.

En cuanto a las que inquieran si los Bancos les entregarán sus saldos en metálico, mediten sobre los trastornos que originarían y el grave aprieto en que pondrían a cualquier establecimiento, si en momento determinado retirasen todos sus imposiciones, y piensen también que sus ahorros no estarán más seguros en sus casas que en las cajas de tales entidades.

Por todo esto, nos parecen muy oportunas, y no podemos por menos de aplaudir, las declaraciones que, relacionadas con el particular, hizo ayer a los periodistas el nuevo ministro de Hacienda. Por ellas se asegura que serán respetados todos los empréstitos, conversiones, avales, etc., realizados por la Dictadura, criterio que nos parece altamente justo, ya que son muchos los miles de millones a que alcanzan tales operaciones, y que están repartidos, lo mismo en las carteras de los capitalistas fuertes que en las modestas del "pequeño ahorro". Creemos que estas declaraciones llevarán cierto optimismo a los espíritus decaídos y harán que renazca la calma, evitando que algunos se precipiten a adoptar decisiones de las que acaso tendrían que arrepentirse. Hay que tener fe en el porvenir de España y colaborar por todos los medios a que la situación actual se consolide dentro del mayor orden moral y material, teniendo siempre presente que situaciones más graves ha habido en la Historia, de las que, tras los inevitables momentos favorables y adversos, ha sabido la nación salir pujante y caminar por los senderos de la prosperidad y del bienestar económico que le corresponde.

COTIZACIONES

BARCELONA	DIA 15	DIA 17
Interior (partida).....	61 50	62 50
Amortizable, 1920, part...	83 50	80 75
> 1917 >	78 00	76 00
> 1926 >	00 00	00 00
> 1927 (c. i.)	73 00	73 25
> 1927 (s. i.)	91 25	91 25
> 1929	00 00	00 00
Acciones		
Norte	83 30	83 20
Alicante	61 00	67 00
Andaluces	00 00	00 00
Explosivos	151 50	150 00
Chades	70 00	703 00
Petrolillos	845 00	82 00
Telefónica (preferentes)...	103 50	99 50
Obligaciones		
Nortes, primera.....	66 50	63 00
Idem 6 por 100.....	99 50	99 25
Asturias, primera.....	63 50	61 00
Valencianas Norte.....	96 00	96 00
Alicantes, primera.....	00 75	58 50
Idem 6 por 100.....	96 75	95 50
Andaluces, 1.ª, 3.ª % fijo.	31 00	31 00
Idem 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem 4 y medio por 100 (Bonadillas)	00 00	00 00
Trasatlánticas, 5 1/2, 1925	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1929...	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1922...	00 00	00 00
Idem 6 por 100, 1926...	00 00	00 00
Surias, 7 por 100.....	000 00	00 00
Idem 6 por 100 (Bonos).....	000 00	00 00

PASTILLAS CRESPO cuestan dos pesetas diez céntimos, pero la calidad es man en el acto. : : : :
 OIGA: PRECIOSOS MODELOS. PRECIOS BARATISIMOS. — La zapatería "El Dos de Mayo" Puerta la Sierra, 2

SANTANDER

Fondos públicos.
 Deuda Interior, 4 por 100, a 65 por 100; pesetas 7.500.
 Idem Amortizable, 5 por 100, 1917, a 77 por 100; pesetas 50.000.
 Cédulas del Banco Hipotecario, 5 por 100, a 94 por 100; pesetas 3.500.
Acciones.
 S. A. Cooperativa Electrica de Madrid, serie B, a 130 por 100; pesetas 4.600.

DE BILBAO

Acciones.
 F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante, a 331.
 F. C. del Norte de España, a 415.
 F. C. de La Robla, a 595.
 Electrica de Vizcaya a 700.
 Hidroeléctrica Española, a 200.
 Hidroeléctrica Ibérica, a 785.
 Hispano Americana de Electricidad, A.C. a 700.
 Minas de Cala, E. a 685.
 Altos Hornos de Vizcaya, a 120.
 Idem Idem de idem, nuevas, a 124.
 Siderúrgica, a 78,50.
 Unión Española de Explosivos, a 750.
Obligaciones.
 F. C. del Norte de España, primera a 66.
 F. C. Asturias, Galicia y León, primera, a 95,25.
 Altos Hornos de Vizcaya, 5 por 100, libre, a 93.

Ferrocarriles

A las Compañías de los mismos reclamos. RIOS, Calderón, número 17.

DE MADRID	DIA 16	DIA 17
Interior, serie F	63 75	62 50
> > E	63 75	62 75
> > D	63 50	62 75
> > C	63 00	62 10
> > B	63 25	62 10
> > A	63 25	65 50
> > G y H.....	63 25	61 50
Amortizable 1928, 3 %.....	60 10	61 50
> > 4 %.....	77 00	77 00
> > 4,50 %.....	00 00	82 00
Amortizable 1920, F	00 00	81 50
> > E	00 00	80 50
> > D	00 00	81 50
> > C	82 00	81 50
> > B	82 00	81 00
> > A	82 00	81 00
> 1917	78 00	77 50
> 1926 5 %	00 00	90 00
> 1927 (c. i.)	72 25	71 00
> 1927 (s. i.)	91 00	90 75
> 1929	91 00	90 00
Bonos oro de Tesorería, 6 por 100.....	159 00	160 00
Deuda Ferroviaria, 4 y medio por 100.....	00 00	00 00
Idem id. 5 por 100.....	90 00	87 00
Hidrográfica del Ebro, 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem id. 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas		
B Hipotecario, 4 por 100.	88 00	85 00
Idem id. 5 por 100.....	91 00	90 75
Idem id. 5 1/2 por 100...	99 00	98 75
Idem id. 6 por 100.....	100 00	100 00
Banco de Crédito Local, 6 por 100.....	00 00	00 00
Idem 5 y medio por 100.	00 00	00 00
Id. 5 % (Interprovincial)	00 00	00 00
Acciones		
Banco de España.....	000 00	045 00
B. Hispano-Americano...	000 00	00 00
B. Español de Crédito...	3 50	00 00
Banco Central.....	000 00	060 00
Tabacos	000 00	219 00
Duro-Felguera	92 00	92 00
Azucarera	67 25	65 50
Telefónica (preferentes)...	100 00	101 00
Norte	000 00	414 00
Alicante	329 00	336 00
Monopolio de Petróleos...	1 4 00	110 00
Petrolillos	42 00	43 00
Hidroeléctrica Española.	0 0 00	200 00
Alberches	94 00	00 00
Explosivos	760 00	742 00
Chades	733 00	733 00
Obligaciones		
Azucarera (sin estamp.)	80 00	00 00
Alicantes, primera.....	292 00	285 00
Nortes, primera.....	66 75	65 50
Asturias, primera.....	00 00	00 00
Norte, 6 por 100.....	100 00	99 75
Asturiana Minas, 1919...	000 00	000 00
Idem id. 1920.....	00 00	00 00
Idem id. 1926.....	00 00	00 00
Idem id. 1929.....	00 00	00 00
Ponferrada, 6 por 100...	85 00	00 00
Fábrica de Mieres.....	00 00	98 00
Telefónicas, 5 y medio...	96 25	95 00
Francos (Paris).....	38 15	33 80
Libras	47 40	48 00
Dollars	9 75	9 95
Marcos	2 32	2 35
Liras	51 19	51 95
Francos suizos.....	1 7 80	1 91 50
Belgas	135 60	137 90

IMPRESION DEL DIA

Las sesiones de las Bolsas continúan desenvolviéndose dentro de fuerte desorientación y nerviosismo y siempre en consonancia con las noticias que constantemente circulan.
 La falta de regularidad en la apreciación de los diferentes grupos es la impresión que preside la marcha de las operaciones.
 La Deuda Interior, que anteaer experimentó reacción de importancia, no consigue consolidar sus tipos y desciende más de un entero en las distintas series. Lo mismo ocurre con las Deudas Amortizables, especialmente la de 1920, que cotiza en baja de entero y medio. Los demás pierden terreno también, cerrando los libres de impuestos al entero 90. De los valores oro, los Bonos de Tesorería suben un entero y seis las Chades, en consonancia con la nueva mejora del cambio extranjero. Muy deprimidas las Cédulas hipotecarias, destacando la baja de las del 5 por 100, que pierden 3,25 al cerrar a 90,75, cambio verdaderamente insospechado en papel de tan excelentes garantías. Las del 4 por 100 bajan también tres duros, tres cuartillos las del 5 y medio y un entero las del 6 por 100.
 El grupo bancario continúa falto de



negocio, no haciéndose más que Banco de España en baja de 25 duros, con relación al cambio precedente.
 El de Acciones industriales, aunque con algún ligero descenso en ciertos sectores, parece emprender los derroteros de consolidación, logrando mejores cambios las Telefónicas, que ganan un entero, y destacando del grupo las ferroviarias, al mejorar nueve pesetas los Nortes y siete las Alicantes. Petróleos reacciona también, ganando seis duros, y una peseta Petrolillos. Felguera repite su cambio del día anterior. Azucareras pierden tres cuartillos y 18 pesetas los Explosivos.

Las obligaciones también cotizan con flexión en sus cambios, apuntándose nueva pérdida de siete pesetas las Alicantes, primera; entero y medio las Nortes, de primera, y uno las especiales, 6 por 100.

En el cambio internacional se observa gran desorientación, siempre dentro de la tendencia desfavorable a la peseta. Todas las divisas extranjeras logran reacciones de importancia, siquiera a última hora cedieron algo en sus tipos, pero siempre con mejora en relación a los anteriores al procederse al cierre.

Barcelona cotiza la Deuda reguladora más a tono con Madrid y con mejora de un entero sobre su cierre anterior.

Los Amortizables, en cambio, los trae en baja y en relación con las otras Bolsas. También sostiene sus cambios para las Acciones industriales, a excepción de Explosivos, Petrolillos y Telefónicas preferentes.

Nuestro mercado local continúa falto de negocio, pero aunque la oferta es abundante, el dinero no escasea, especialmente para valores del Estado.

En general, el panorama de las Bolsas no es muy alentador, que digamos; pero el miedo puede más que la realidad y es la causa de que, al predominar la oferta, el dinero se retraiga y consiga colocación a tipos que en realidad son en extremo halagadores.

ESPECTACULOS

Teatro Pereda.—Empresa «Sage».—A las siete y a las diez y media: «El rey del jazz» (sonora, presentada en correcto español). Toda en tecnicolor. Complemento «Miedo».
Gran Cine.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «En los pantanos de Zanzibar» y «Proclamación de la República en Madrid» (muda).
Salón Reina Victoria.—A las siete y cuarto (Femina): «Prim» (sonora en español).
Cine Popular Reina Victoria.—De seis y media a once y media: «En los pantanos de Zanzibar».
Sala Narbón.—De siete y cuarto a diez (Muda): «El destino de la carne».
Pabellón Narbón.—De seis y media a once y media: «Horizontes nuevos», en español (última exhibición).
Salón Liceo.—A las siete y cuarto y a las diez y media: «El rey que robó».
Cine Frontón.—Continúa de seis y media a once y media: «La Venus enigmática».

MOTORES DE DOBLE RANURA

ARRANQUE SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES
 PIDA ESTE TIPO A TU PROVEEDOR

ANUNCIOS

a 0,65
15 palabras
a 0,95
25 palabras

POPULARES

VENTAS

BASCULAS Y BALANZAS.—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle de Federico Vial.

EN EL COMERCIO «La Mar», Atarazanas, 1, se recibió ya el grandioso surtido de bisutería y objetos fantasía para regalos.

VENTA.—Catorce cubas de cuarenta a cuarenta y dos cántaras, en buen uso. Informa, A. Fernández. Treto-Carasa.

CASA PAGO.—Grandes fantías abrigos señora, desde 4 pesetas metro. Astrakanes, rizos, canalés. Compañía, 11.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matías Martín. Peso, 5.

NOTA DE BUEN GUSTO es comprar, reformar sombrero Casa Luis Sánchez. Amós de Escalante, 8. Teléfono, 23-27.

MAQUINARIA fábrica gaseosas, nueva, barata. Enseño fabricación jarabes espumosos, gaseosas. Daniel Gil, Corbanera, 73. Monte.

SOMBRERERAS, todas las novedades las encontrará en casa del representante de Fémina. Magallanes, 24, segundo. Maté.

CASA PALENCIA. Compraría mesa billar y mesas de café. Informes, Casa Calvo, San Francisco, 19.

CAL VIVA, permanente, en hornos continuos, sistema «Bilcorra». Cantera nueva de sillería en Escobedo. Machaqueos para afirmados. Guijo para hormigón armado y guijillo lavado para jardines y paseos. Pídase a José de Bilbao. Teléfono 34, de Astillero.

AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en «L'Unión». Tramitación gratuita de carnets. Wad-Ras, 1, primero.

CAJA CAUDALES mural, refractaria fuego, seminueva, se vende. Puede tratarse esta Administración.

EDITORIAL MONTAÑESA, S. A.—No solamente edita LA VOZ DE CANTABRIA, sino que también dispone de perfectos talleres para toda clase de trabajos de imprenta. San José, número 19.

TRASPASOS

POR ENFERMEDAD de su dueño se traspasa granja avícola bien instalada. Informes, Administración.

TRASPASO un local céntrico con almacén y cubrete. Informa, VOZ DE CANTABRIA

ALQUILERES

SE ALQUILA una habitación amueblada, independiente, para caballero solo, 25 pesetas mes. Valbuena, 34, entresuelo.

SE ALQUILAN pisos nuevos con cinco habitaciones, cocina, tocador, 85 pesetas; locales bajos, 4,30 por 6,30, 60 pesetas. Alonso Gullón, frente escuelas Pelayo.

SE ALQUILA piso nuevo, soleado, buenas vistas, 90 pesetas; mansarda nueva, 60.

SE ALQUILA espaciosa habitación exterior, propia para oficina. Lope de Vega, 13, primero.

ARRIENDASE: Menéndez Pelayo, 25, hotel amplísimo, «hall» moderno, cuarto de baño, huerta hermosísima. Vistas de mar espléndidas. También alquilaría a entidad importante. Informaran, Casa Hermida.

UN PISO PRINCIPAL con cuarto de baño. Avenida de

Alonso Gullón, 34, acceso. Se alquila.

ALQUILO, en el Sardinero, pisos con cuarto de baño, amueblados por temporada, sin amueblar por todo el año. Desde noventa pesetas. Informaran, Pedrueca, 13, tercero.

FINCA grande, con casa, abundante producción, arriendo Crucero de Santa María de Cayón. Laureano Sámano.

ALQUILO gabinete con dos camas, independiente, muy económico. Calle San José, 11, segundo izquierda.

AVICULTORES
alimenta vuestras aves con los mejores alimentos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortaverduras y cortarriscos especiales para avicultores. Pídele catálogo a **MATÍAS CRUBER** Apartado 195, BILBAO

Representante: **JOSE MARIA BARBOSA**, Cisneros, 7, segundo. Teléfono 1297.

ENSEÑANZA

CLASES de taquigrafía y ortografía. Preparación ingreso institutos y escuelas especiales. Honorarios económicos. Informes, Administración.

CONTABILIDAD.—Cálculos Mercantiles. Taquigrafía. Preparación ingreso Bancos, oficinas. Enseñanza rápida y perfecta. Concordia, 19, 2.º izquierda.

COLOCACIONES

SE NECESITA: Niñera con buenos informes en panadería Becedoniz. Cisneros, 2.

CONTABILIDAD llevaría perito mercantil experto y práctico, a precio módico. Informes, Administración.

COCINERA, inútil presentarse sin buenos informes. Razón, Administración.

SE NECESITA: Cocinera práctica, de 40 a 50 años, en travesía de Floranes. «Villa Avelina».

NECESITO persona para la venta a comisión de modernos espejos fotográficos. San Sebastián, 4, 2.º derecha.

NECESITASE, pinche de campo de 16 a 20 años, con buenos informes, afición a las labores propias y que sepa segar. Ofertas, por escrito, a esta Administración. A. C.

CHIGO 17 años, conocimientos contabilidad, se ofrece para oficina. Informes, Droguería, junto Teatro Pareda.

ELECTRICISTA práctico desea colocación dentro o fuera de la provincia. Informes, en esta Administración.

PROFESORAS EN PARTOS

AURORA G. VALBUENA Profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Puente, 2, tercero.

VÁRIOS

BESA USTED CERVEZA. Un litro contiene 0,80 centigramos de ácido fosfórico, es decir, tanto como 530 gramos de carne de buey y como 210 gramos de pan.

ADQUIERA interesantísima novela «El Sol de los Muertos», de Manuel Llano, segunda edición. Librería Moderna.

PERDIDA.—Imperdible el día 10, desde la calle del Martillo hasta Correos. Se gratificará al que le entregue en esta Redacción, por ser recuerdo.

MEDICO de la pequeña mecánica? «Martidas». No trabaja barato. Garantiza toda reparación. Colón, 22.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas. Protocolos. Arreglo de bibliotecas. Daniel González. San José, 11.

GANADEROS.—Solicitud gratuitamente presupuestos para construir vuestros silos de hormigón armado con cierres metálicos. Modelos especiales garantizados. Constructor: Elizondo Gorostiza. Oficina, Numanzia, 6. Santander.

LA CERVEZA, según el célebre doctor Pasteur, constituye un apoyo precioso a la higiene.

AUTOCHAPISTA.—Reparación de aletas, radiadores, ridos, avejas. Talleres Winsch, Alameda Primera (frente al Gran Cinema). Teléfono 3535.

PENSIONES. Las gestiona obra y paga, con brevedad y economía, el Habilitado Manuel Llano Sarabia, Plaza de la Esperanza, 2.º.

BLENORRAGIA (Purgación) se cura rápidamente con inyección West y sellos Fordal. Venta farmacias.

¡¡ZAPATEROS!! Usad Ledka para componer la suela de toda clase de calzado, con lo que dejaréis satisfecha vuestra clientela. ¡¡Obreros!!... ¡¡Militares!!... ¡¡Público en general!!... Ahorrad vuestro dinero usando «Ledka». ¿Qué es «Ledka»?... Es una pasta semiblanda que se aplica fácilmente a la suela de todo calzado, viejo o nuevo, que al final se convierte en suela. Por 7,50 se puede adquirir un bote completo con instrucciones, con el que se ponen suelas y tacones a tres pares de zapatos. ¡¡Diez reales cada par!! Venta en Santander, en calle Becedo, núm. 3. Vendedores en toda la provincia se desean, curiosos no manden sello para contestación al agente depositario para esta provincia, R. Echevarría, Aes (Puente Viego), quien remite, al que lo solicita, desde un bote en adelante.

SI NECESITA usted encargar impresos, recuerde los talleres de EDITORIAL MONTAÑESA, S. A., calle de San José, núm. 19.

IMPRESOS

Los perfeccionamientos mecánicos de que disponemos en nuestros talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con : : economía y perfección. : :

EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JOSE, 19
TELEFONO 15-55 APARTADO 62



DEBILIDAD AGOTAMIENTO

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.



Bicicletas - Motocicletas - Gramófonos

Discos eléctricos «Odeon», «Parlophon» «Regal» y piezas de recambio. Accesorios para motos y bicicletas. Bicicletas «Dimant», «Ruiz», «Favor». Artículos de Sport. Taller de reparaciones (único en su clase) con personal competente.

CASA RUIZ - Arcos de Dóriga, 5

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo perfecto y rápido, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Patent Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas, por giro postal.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar y al escribir a la Casa mencionada LA VOZ DE CANTABRIA.

Pidanse presupuestos

LABORATORIOS RURALES

Químicos de Análisis general
Instalación completa

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

ESTABLECIMIENTOS

JODRA
PRINCIPE, 7
MADRID

Vapores Correos Españoles de la Compañía Trasatlántica



LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.
Próximas salidas de Santander (salvo contingencias).
Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de abril.
Vapor «ALFONSO XIII», el día 18 de mayo.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **HABANA y VERACRUZ**. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para **HABANA**..... Ptas. 535, ma 20,25 de impuestos. Total, 555,25.
Para **VERACRUZ**..... Ptas. 535, ma 13,50 de impuestos. Total, 548,50.

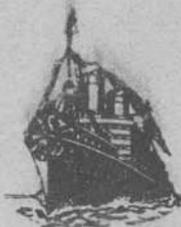
LÍNEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de mayo saldrá de Barcelona el vapor «REINA VICTORIA EUGENIA», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a **RIOJANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES**.

Precio del pasaje en 3.ª ordinaria par ambos destinos (incluido impuestos, pesetas 563,50.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**
Paseo de Pereda, 36.—Telegramas y telefonemas: «GELPEREZ».

Compañía del Pacífico LÍNEA DE CUBA



Para **HABANA** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor **ORDUSA**, 3 de mayo.
El vapor **ORBITA**, 24 de mayo.
Motonave **REINA DEL PACIFICO**, 21 de junio de 1931.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. El precio del pasaje en tercera clase, con destino a **HABANA** (incluidos los impuestos), es de pesetas 545,25 (QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS Y VEINTICINCO CENTIMOS).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **SANTANDER**: **HIJOS DE BASTERRECHEA**.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: «BASTERRECHEA».

FAROS
BOCINAS
BUJIAS
Artículos **BOSCH**
ISAAC SANTIAGO

Alfonso VIII, 2 (detrás de Correos)
SANTANDER



ROYALTY

Gran Hotel-Café-Restaurant.
JULIAN GUTIERREZ
Restaurant renombrado.—Servicio a la carta y por cubiertos. Elegante salón para bodas, banquetes y téa.
CONCIERTOS TARDE Y NOCHE
Plato del día:
Corderito a la bretona.

TALLERES ELECTROMECANICOS **MORA**
ESPECIALIDAD EN MOTORES DIESEL Y TURBINAS HIDRAULICAS
San Fernando, 42.—Santander.

Compañía Trasatlántica Española

Vapores correos españoles

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW-YORK:

Rápido: NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO:
12 expediciones al año.

Express: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA:
12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK:
12 expediciones al año.

Línea: MEDITERRANEO A PUERTORICO, VENEZUELA Y COLOMBIA:
12 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 5.
En Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**

Paseo de Pereda, número 36

Facturas - Sobres
Tarjetas de visita

Editorial Montañesa

GARAJE MONTAÑA

JESUS ORTIZ

Automóviles CHEVROLET - CADILLAC - LA SALLE

Talleres, Garaje y Oficinas: **SAN FERNANDO, 2 - Teléfono 24-16**

SANTANDER

CERVEZAS

La bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla **EL PAN LÍQUIDO**. Nada mejor, ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas, las selectas clases **DOBLE-BOCK IMPERIAL, ALEMANA** y estilo **MUNICH**. La exquisita cerveza de barril, se sirve en todos los cafés y bares de Santander.

PEDIDLA SIEMPRE

Nuestras informaciones

Un ciego y manco que hace cohetes, es cantero, toca la dulzaina y construye una casa

ENTRE LA PIEDRA

Un tipo popular de Santoña: Germán Gómez ("Murcia"). Bajo los atalajes burdos del cantero, una voluntad recia y grande, como las moles que despedaza. Este hombre cenceño, es fuego y piedra. Entre las rocas grisáceas, a tientas en el sumo destajo, parece una peña más. Sus vestiduras tienen el color de la cantera: su cabellera roja se confunde con la arcilla húmeda que se ve entre las grietas. Es cosa peregrina contemplar a este hombre ciego en los filos y picos de las piedras desgarradas, en la boca de las cavernas, en los re-covecos y piedras de la cantera, en las tierras removidas, en las vargas ásperas y casi bermejas que miran al mar. ¡Con qué optimismo y con qué brío mueve el hierro que quebranta la peña! ¡Cómo ahonda en la mole escarpada, cómo ensancha la grieta, cómo remueve los pedazos de roca que se van des-gajando de la montaña! El ansia de vida en el golpeteo de la barra que va partiendo y desmenuzando las sienas berroqueñas del monte. El hombre que vence a la peña, no ve las simas que abre, ni los replanos leves de la cantera a modo de escalones, ni la cimera verde de los ramos de laurel que tienen la raíz debajo de la lastra. Para él son negras las rocas, las arcillas, los guijarros, las maromas, los hierros que horadan y quiebran, las mazas que hienden, los martillos que labran. A su alrededor trajinan los hijos oreados de viento de ribera, crujen las ruedas de los carretillos y cose y repasa la mujer, en cuchillas, en el umbral. El, dale que dale a la piedra, encaramado en la mole; erguido, jadeante; con los ojos cerrados. A veces silba sonos de dulzaina y cantares viejos de romería...

LA TRAGEDIA

La juventud en un taller de pirotecnia. Un día fulminó la pólvora y le abrasó los ojos. Primero un resplandor de centella y después como ascuas vivas en las cuencas, en la frente, en el cerebro. Dolor de vidrio agudo en las pupilas, de cauterio en las sienas, de llamas en el rostro; de hielos, clavos, lumbres y escalofríos en las venas. Entre el estallido de las bombas reales quedaron los ojos y la diestra...

El ciego sonríe al describirnos estos momentos dramáticos. Hay expresión amable y resignada en su rostro cenceño...

COHETES Y DULZAINAS

Su voz es suave, lenta, apacible. Va devanando los recuerdos y los optimis-



Germán Gómez, el cantero ciego, con algunos de sus hijos.—(Foto Ll.)

mos, de pie, en este ribazo de la varga, encima de los fuertes oscuros:

—“Después de la desgracia seguí haciendo cohetes con esta mano y este muñón. No me atreva a pedir en las puertas. Yo hacia los cohetes y mi mujer los llevaba a Torrelavega a Castro Urdiales y a otros pueblos. Pero el negocio daba poco de sí. Un día empecé a tocar la dulzaina y aumentaron algo los ingresos. Había domingos que empezaba a tocar a las tres de la tarde y volvía a casa, rendido, a la media noche. No había más remedio que seguir haciendo cohetes y cansarse tocando la dulzaina, porque las necesidades aumentaban a medida que los hijos crecían. Entonces vine a este peñasco y como Dios me dió a entender, empecé a sacar piedra para las obras y los caminos, con el muñón y la mano que me queda. No quiero recordarme de aquellas amarguras y de aquellas fatigas. Después me ayudaron los hijos y pude descansar un poco, de vez en cuando...”

LA CASA

Una casa de ladrillo enjabelgado. Estas paredes las fué levantando el ciego, al atardecer, cuando dejaba la barra de la cantera. Unas horas en lo abrupto de la peña, y otras horas de alarife, de maestro de obra, de albañil,

de peón. Todavía le quedaba tiempo para tocar la dulzaina. La casa se fue construyendo lentamente. El día en que se puso el ramo en la techumbre, Germán encendió la mecha de los últimos cohetes. La mujer plantó unos geranios y unos rosales a lo largo de la deleznable fachada, y los nueve hijos colgaron unas jaulas, con pájaros de los niales de San Martín, en las paredes acabadas de revocar.

AMBICIONES

El hombre torna a encaramarse en los peñascos. Parece que la pesadumbre de sus tinieblas, encuentra alivio en la aspereza de la cantera, en el ahondar perseverante del barreno, en el estruendo de la dinamita, en el acen-te agudo y largo de la cuerna. Sus ambiciones no pueden ser más parcas: sacar de la piedra el pan de los nueve hijos; salud para tañer la dulzaina en las romerías del estío; bríos para continuar arrancando la roca del monte...

Manuel Llano.

Santoña 16 abril 1931.

Periódicos y periodistas

No es así, pero adelante...

“La Región” pone en duda la existencia del servicio de crónicas telefónicas que servimos estos días a nuestros lectores.

Pero no es eso lo que ha querido decir el colega. La traducción exacta de su suelto es ésta:

“Estamos enfadadísimo por haber pasado a la Redacción de LA VOZ DE CANTABRIA el periodista con que contábamos nosotros para confeccionar con soltura y dar interés a nuestro periódico.”

Así es, en efecto. El señor García Venero, encargado de interpretar las crónicas telefónicas que tanto preocupan a “La Región”, trabaja ahora en esta Casa, donde ha entrado con tan buen pie que precisamente se ha apuntado dos buenos éxitos personales en la utilización literaria de los datos telefónicos que habían de ser fundamento de aquellas crónicas.

Nada más. El respeto que debemos a nuestros lectores nos obligará a no volver a salir al paso de estas insidias, que nosotros estimamos acreedoras a otra clase de réplicas.

Una junta

Amigos del Niño y de la Educación Popular

El jueves pasado celebró junta ordinaria la Directiva de la Asociación de Amigos del Niño, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.—Dar dos conferencias públicas en los sitios y días que oportunamente se anunciará.

2.—Verificar dos excursiones instructivas a lugares de nuestra provincia apropiados, con los niños de las escuelas oficiales.

3.—Proseguir las gestiones para el establecimiento de la Biblioteca infantil proyectada.

Ateneo Obrero

UNA CONFERENCIA

Esta noche ocupará nuevamente la tribuna de este Ateneo el culto profesor naturalista don José Castro, desarrollando el tema: «Fundamento de la moral biológica y su importancia como control de los distintos hechos humanos».

El acto comenzará a las ocho en punto, recomendando a los asistentes acudir puntualmente, dado que la conferencia será bastante extensa.

Vida religiosa

EN LA COMPANIA

Con gran concurrencia de fieles se está celebrando estos días la novena en honor de San José de la Montaña. La muchísima devoción que en Santander se tiene a tan milagroso santo, hace que estos días se vea la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía) atestada de gente.

Por causas imprevistas no le ha sido posible predicar las glorias del glorioso santo al muy ilustre señor canónigo de Zamora don Francisco Romero, cuya elocuencia soberana habría de dar un gran realce a estos religiosos cultos, a más de que los santanderinos escucharíamos unas meritisimas conferencias, dada la fama de tan eminente orador sagrado.

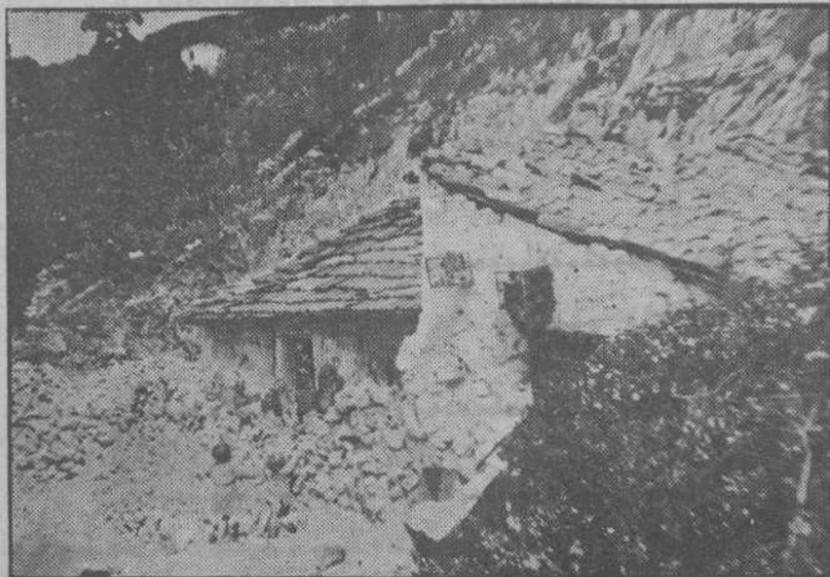
EL CENTENARIO DE SAN AGUSTIN

Con motivo de celebrarse el décimo quinto centenario de la muerte de San Agustín, esclarecido doctor de la Iglesia, los religiosos de la inclita orden agustiniana preparan unas fiestas solemnísimas en los días 22, 23 y 24 del presente mes.

El primer día, y por la mañana a las diez y media, se cantará una solemne misa a toda orquesta en la iglesia de las Salesas Reales, de la calle de San Fernando.

Ese mismo día y los dos siguientes, la función será por la tarde, a las siete, y tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral. La capilla musical estará a cargo del clero catedralicio y en los cultos oficiarán, alternando, los señores canónigos y las Ordenes religiosas de la población. De los sermones se ha encargado el afamado orador sagrado muy ilustre señor doctor don Joaquín Loy y Monoy, canónigo de la catedral de Oviedo.

Los reverendos agustinos del Colegio Cántabro y de la residencia de la calle de Primero de Mayo, tienen el propósito de dar el mayor esplendor y solemnidad posible a las fiestas de su glorioso fundador, al que quieren honrar en este triduo solemne, que empezará el día 22.



Estas paredes las fué levantando el ciego, al atardecer...—(Foto Ll.)